AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.661

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 10 DE FEBRERO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Perfección social

IDEAS DE PAZ

Quien haya tenido la fortuna de visitar la ciudad de Ginebra, clara, pulcra, bella, comprenderá sin dificultades la razón de haber sido elegida sede y asiento de las relaciones internacionales encaminadas al noble esfuerzo de aunar iniciativas y coordinar ensayos universalizadores de todas clases.

A pesar de populosa, tiene la urbe suiza un aspecto cosmopolita natural, una perspectiva de convivencia sin recelos, de adaptación sin exclusivismos, en verdad única en el mundo. Es difícil describir el sentimiento de cordialidad, de tranquilidad, aquella sana alegría y bullicioso trajín: si la originalidad y las cualidades peculiares, impares, siempre fueron apreciables, puede calcularse esta circunstancia acogedora, confortadora, efusiva, dulcemente expresada en el anhelo nobilísimo, en el intento cumbre de borrar discrepancias y realzar iniciativas encaminadas a la Paz Universal.

La meditación, el estudio sensato y sereno, han de prosperar indefectiblemente en Ginebra. Y la pléyade numerosísima de filósofos, pensadores y políticos, buscó y halló junto a su famoso lago, quietud de espíritu, despejo de inteligencia, ponderación y equilibrio para pergeñar sus escritos o planear sus actividades.

Es una ciudad sedante, acogedora, apta para contener y armonizar hombres de encontradas ideologías. En ella se produce y consigue el milagro de la transacción difícil, de la aspereza limada, de la irreductibilidad desvanecida... El secreto de este embrujo, de esta condición singular, es difícil descubrirlo; pero es sencillísimo reconocerlo: basta haber vivido allí alguna corta temporada; y si no, atender a los resultados satisfactorios, plasmados en convenios de vigencia universal acerca de las más diversas actividades humanas.

* * *

En los días actuales, el prestigio ginebrino de la cordialidad, del espíritu conciliador y universalista, se halla aprestado a dura prueba. Se debate la limitación de los armamentos, piedra angular de la paz mundial.

Acordáranse allí por los representantes de todos los países las normas conducentes a tal fin; llevarán las personalidades eminentes en sus labios inspiradas por un espíritu de pacifismo. Pero, ¿podemos contentarnos con bellas palabras, huecas, vacías, intrascendentes? La Humanidad castigada, agotada por una gran guerra, de la cual son indudablemente consecuencias estos aciagos e inquietantes días vividos, exige más, quiere más, impone más... Vano empeño el de las autocracias y dictaduras de izquierdas y derechas, al pretender la elevación de los contingentes guerreros, la multiplicación de los armamentos ofensivos. Poco puede el egoísmo ideando mortíferos aparatos ni los déspotas declamando furores bélicos, cuando los pueblos optaron ya por la abstención de fórmulas agresivas, por la fraternidad, desechando los enconos y eliminando las luchas. Los energúmenos despotricantes, disfrazados de patriotas, poco han de poder contra un sentimiento avasalladoramente santo o santamente avasallador...

"Homo res sacra homini", dijo Séneca. Y esta frase, hurtada al mundo por el cesarismo de antaño, la incultura, el falso concepto de la dignidad nacional y del honor colectivo, circunscrito a unos límites, a unas fronteras, al fijar las cuales, ni aun se atendió a las divisorias impuestas por la Naturaleza.

El hombre es sagrado para el hombre: enterrada la frase ha sido como semilla regada por la sangre de tantas guerras crueles e injustas; semilla cuya germinación lenta, laboriosa, nos asegura ahora una raíz profunda del nuevo árbol de la Paz...

Y este clamor pacifista, en modo alguno significa odios ni desquite hacia nadie. De antimilitarista, no es ser antimilitar. Lo prudente, es colocar a cada elemento dentro de su peculiar órbita; y en ello, nadie puede encontrar oprobio, vejación ni desdoro... Si, cuando hablamos o escribimos en este sentido, se recordase al leer o escuchar, tantas historias trágicas, tantos episodios inhumanos, tantos dolores estériles, no se vería en el pacifismo una cruzada contra alguien, ni una comodidad egoísta, sino la verdadera pauta para las relaciones sociales, derivada de la naturaleza humana en su interpretación más auténtica...

España acude a la Conferencia del Desarme con la más hermosa de las ejecutorias. El artículo sexto de nuestra Constitución dice: "España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional". ¡Hermosa frase, digna de ser incesantemente repetida para conocimiento y reconocimiento de nuestros conciudadanos hacia los legisladores constituyentes! ¡Hermoso basaje para nuestros estadistas, esa definición tan categórica como sublime!

Seamos consecuentes con tan plausibles iniciativas. Infundamos siempre un respetuoso y acendrado amor a la Paz; y con nuestro ejemplo, expresado en palabras y en obras, seamos vivientes manifestaciones de aquel lema constitucional que por sí sólo honra a un pueblo.

LUIS FIDEL RODRIGALVAREZ
(Prohibida la reproducción).

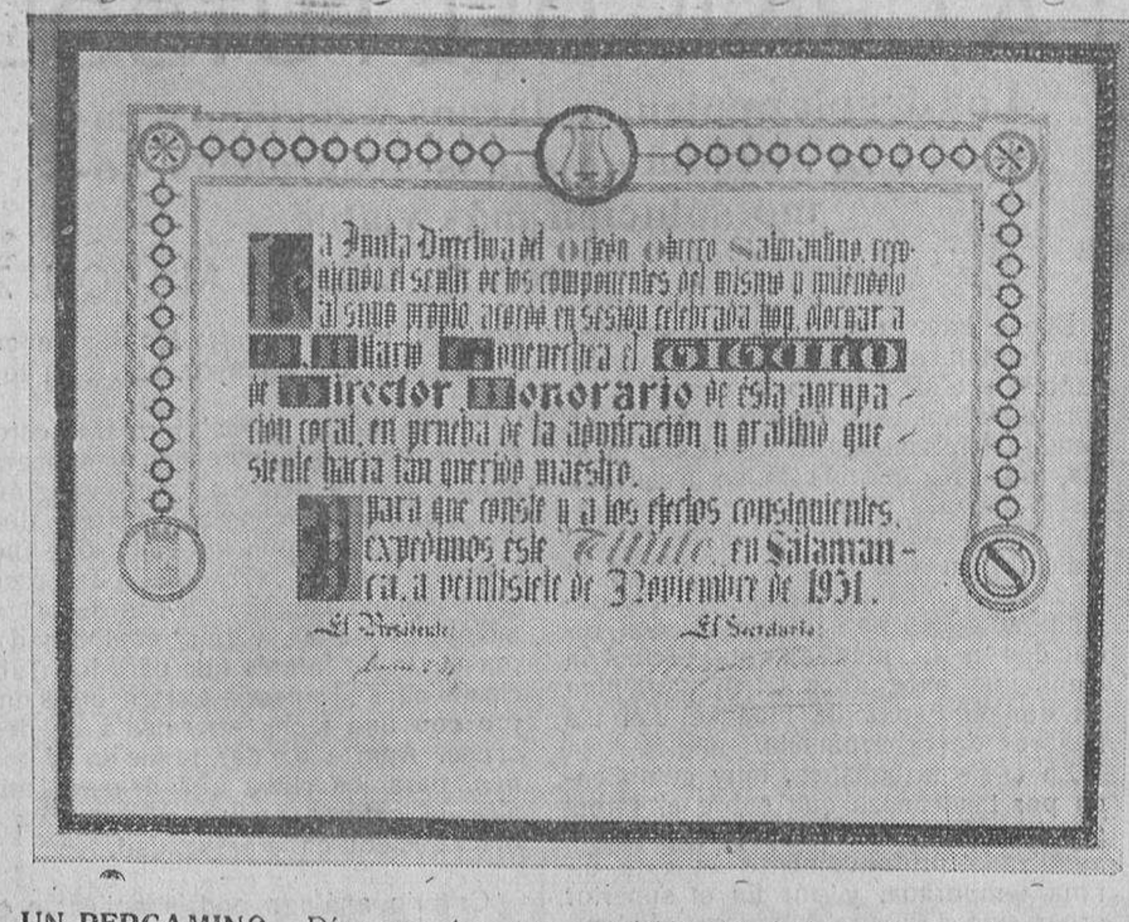
La Junta Directiva del Orfeón Obrero Salmantino, recogiendo el sentir de los componentes del mismo y obrando al suyo propio, acordó en sesión celebrada hoy, otorgar a D. Hilario Goyenechea el título de Director Honorario de esta agrupación coral, en prueba de la admiración y gratitud que siente hacia tan querido maestro.
Y para que conste y a los efectos consiguientes, expedimos este Título en Salamanca, a veintisiete de Noviembre de 1931.
El Presidente — El Secretario

UN PERGAMINO.—Días pasados, una comisión del Orfeón Obrero Salmantino hizo entrega del título de Director honorario de la Agrupación, al maestro compositor don Hilario Goyenechea, como prueba de cariño y agradecimiento. He aquí un facsímil de dicho título, obra del joven dibujante Bruno Egido Moreno

CAMARA DE COMERCIO

La asamblea de esta noche

Se recuerda a las directivas de las Patronales y Gremiales y a los Directores, Gerentes o Administradores de todas aquellas entidades a quienes afecte el proyecto de aumento de tarifas contributivas, la necesidad de que acudan el miércoles, 10 de los corrientes a las ocho de la noche a la Cámara de Comercio, para tratar de tan importante asunto.

NOTAS MILITARES

DESTINOS CIVILES VACANTES. PROVINCIA DE SALAMANCA

En el concurso del mes de Febrero se anuncian las siguientes vacantes de destinos públicos:

Ayuntamiento de Agallas, número 204.—Guarda municipal, con 730 pesetas anuales, primera categoría.

205.—Alguacil, con 100 pesetas anuales, primera categoría.

Ayuntamiento de Cabrillas, número 206.—Guarda de la dehesa boyante, con 730 pesetas anuales primera categoría.

Ayuntamiento de Calzarrasa de Abajo, número 207.—Alguacil, con 100 pesetas anuales, primera categoría.

Ayuntamiento La Fregeneda, número 208.—Sepulturero encargado del cementerio, con 365 pesetas, primera categoría.

Ayuntamiento de Martín de Yeltes, número 209.—Guarda rural, con 700 pesetas anuales, primera categoría.

MAÑANA

El 11 de Febrero de 1873 en Salamanca

Reportaje con un viejo republicano que cuenta cómo se recibió en Salamanca a la primera República española de hace cincuenta y nueve años.

El visado de pasaportes entre Alemania y España, suprimido

Según nos comunica el cónsul de Alemania en Salamanca, señor Mayer, ha recibido un oficio en el que se le da cuenta de que el visado de pasaportes entre Alemania y España ha quedado suprimido a partir de primero del corriente mes.

Incautación de la Residencia de los Jesuítas

Ayer, a las tres y media de la tarde, se personó en la residencia de Padres Jesuítas, la comisión del Patronato, que, como dijimos en nuestro anterior número, la forman los señores don José Calvo Sanz, en funciones de Gobernador; don Ismael Sánchez Estevan, Delegado de Hacienda; don Antonio Estella y Bermúdez de Castro y don Paulino Montes, Comisario de Policía.

Al llegar la comisión, se encontraban ya en la residencia el notario, señor Moñibas; el abogado señor Arias, y el procurador señor Salas (don T.)

Se levantó el acta de incautación, y las llaves le fueron entregadas al señor Salas, como representante del Prelado de la diócesis.

EL 11 DE FEBRERO, EN SALAMANCA

El banquete popular republicano de mañana, en el Liceo

Reina gran animación, con motivo del banquete popular republicano-socialista, que se celebrará mañana, a las nueve y media de la noche, en el teatro del Liceo, para festejar la fecha de la proclamación de la primera República española.

Al banquete pueden asistir republicanos de todas las tendencias y matices, estén o no inscritos en los partidos, igualmente que socialistas; en una palabra, todos los simpatizantes, amigos y defensores de la República.

Así nos lo ruega que hagamos público la Comisión organizadora del gran acto republicano de mañana.

El banquete será servido por el acreditado restaurant Novelty.

El pedido de tarjetas es ya muy considerable, calculándose, hasta ahora, alrededor de trescientas las solicitadas.

Hasta esta noche pueden ser adquiridas en la platería de don Antolín Núñez, calle de la Rúa, número 2; en el café "14 de Abril" y en el café restaurant Novelty, hasta la hora de cierre de estos establecimientos.

Al banquete asistirán las autoridades y los comités de todos los partidos republicanos.

El acto promete ser muy brillante.

Espadas de hoja de lata

La batalla entre el cinema y el teatro

Cada semana los cinematógrafos ofrecen al público una novedad interesante la superación en la propaganda. Las buenas películas vienen precedidas de anuncios ruidosos. Por todas partes llaman al espectador los calrinazos de la publicidad. Y en las mismas portadas de los cines se realizan magníficas instalaciones y se decoran los halls para cultivar y atraer a los grandes contingentes de público.

La modernidad del cinematógrafo está ahí, indudablemente. Procurar verdaderos alardes en la edición de cintas. Pero piensa que de nada servirían estos esfuerzos si una propaganda intensa e inteligente no completara el trabajo de los productores.

Y, entretanto, ¿qué hace el teatro? Dormida a la sombra de sus viejos laureles. Talía no se ha renivado. No hablamos ya del arte en sí, que no es este el objeto de las presentes líneas. Queremos referirnos a los medios que utiliza el teatro para competir con el cinematógrafo.

Mientras el llamado séptimo arte ha levantado en Madrid, en pocos años, varios palacios sustuosos, el teatro sigue aposentado en las salas vetustas y apolilladas. Quizá sea la arquitectura teatral la que menos ha avanzado en Madrid. En los teatros que se construyen siguen imperando las mismas líneas y la misma distribución de hace ochenta años. Los teatros de Madrid podrían figurar muy dignamente en el Museo de la Villa y Corte o en la galería romántica donde se guardan la camisa y la pistola de Larra... No se han asimilado las orientaciones actuales, que hacen grata y sugestiva la estancia. Quizá la construcción de un teatro sea más cara que la de un cine, pero la realidad es que los locales de éstos son de mejor gusto y de más bella ornamentación. A los cines todo les parece poco para mejorar sus locales; en cambio los teatros siguen casi lo mismo que en la época en que la pluma de Galdós trazaba sus magnas novelas de la vida madrileña.

Ninguna de las comodidades ni de los refinamientos modernos han logrado acceso en nuestros teatros. Cualquier patio de butacas de cualquier cine de la Gran Vía, gana en suntuosidad, en confort y en refinamiento a los más postineros escenarios madrileños. Y lo mismo ocurre en la mayoría de las provincias.

Y así, naturalmente, no es posible la competencia. En los escenarios teatrales todo es mezquino, ramplón y escaso. Siguen las bambalinas de papel pintado, las butacas de cuero, los pisos duros y hostiles. El público tiene que pagar más cara las localidades para estar más cómodo.

No se comprende cómo un cine puede hacer propagandas cuantiosas para películas que van a durar—cuando más—dos o tres semanas en el cartel, y un teatro no puede anunciar obras que sostienen cien o doscientas noches.

—

El teatro está pidiendo a gritos empresarios modernos, con sentido joven y audaz. Los capitalistas tienen, en circunstancias normales, amplio horizonte en el teatro. Construyan salas lujosas y cómodas. Dótenlas de esos escenarios modernos, amplios, llenos de mecanismos ingeniosos, que permitan realizar audacias de representación. Y monten obras a todo lujo: decoraciones atrevidas, fastuosas, riquezas de vestuario, atrezzo de la mejor calidad. Y a representar grandes obras maestras del teatro universal, representada con derroche artístico y de dinero, serían un río de oro en las taquillas de un teatro de ahora. ¿Qué película puede aventajar en emoción a un "Macbeth", por ejemplo, si se representara la tragedia con la dignidad que requiere?

Lo repetimos: el teatro necesita empresarios capaces. Empresarios que después de contar con un teatro en condiciones vieran arranque y decisión para gastar sumas cuantiosas en anunciar los espectáculos de su teatro. En estas condiciones, las obras que se hacen espontáneamente centenarias en los carteles de nuestros tristes y desvencijados coliseos de hoy llegarían a milenarias.

El cinematógrafo gana la batalla al teatro. Pero es que no emplean armas iguales. Mientras el séptimo arte utiliza todos los procedimientos de la guerra moderna, el teatro sigue usando espada de hoja de lata y armaduras de cartón pintado.

JOSE LUIS SALAZAR
(Prohibida la reproducción).

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Al honrado y sufrido Cuerpo de Prisiones

La semblanza publicada en EL ADELANTO por el digno funcionario de prisiones señor Pina, con motivo del reparto de juguetes a los niños de la Prisión e instancia al señor Presidente del Patronato-pro-presos, ha producido tal dolor en mí, que no puedo silenciar la verdadera misión que practica el muy culto y humanitario Cuerpo de Prisiones.

El funcionario de Prisiones, que tiene como sacerdocio la obligación de enseñar, consolar y fortalecer al caído y que con abnegado sacrificio, día tras día, presta un servicio penoso y peor retribuído; se ha abierto camino para dar paso al funcionario culto, educado y caballeroso, desterrando para siempre aquel tipo de carcelo, llavero o demandadero, como antiguamente se le conocía. El sistema Penitenciario se ha transformado, el trato tan poco humano que se empleaba en los presidios y galeras, ha sufrido tal renovación, que solo el que ha vivido en estos establecimientos, puede dar fe de ello. El ejemplo, la razón, las palabras llenas de cariño, han hecho que el personal Penitenciario y el sistema de Prisiones, sea tomado en consideración por otras naciones.

Quién no siendo el oficial de Prisiones (como decía muy bien el señor Pina), en estos días de fiesta en que todo es alegría, no ha pasado unas horas consolando a cientos de seres, para que el dolor íntimo, el cariño de la madre buena no lo echasen de menos. ¿Quién no siendo estos funcionarios, en estas frías noches de invierno pasa las horas tristes y llenas de angustia, observando si alguno de estos seres a quienes la sociedad, causante de la mayoría de los delitos, encarceló, necesita el auxilio, la ayuda o el remedio a sus males?

¡Pero cual mal paga el estado a sus servidores! Si miserias y calamidades ve el funcionario dentro de las prisiones, miseria y hambre ve en lo íntimo de su hogar. Conozco honrados oficiales que llenos de hijos, más de una noche, no han tenido para cenar; lo que a los otros, los que cometieron mas de un delito y son indeseables, a esos, no les ha faltado nunca. Y ahora cuando estos buenos funcionarios creían haber llegado su hora, parece ser que para ellos, no habrá ni el presupuesto.

¿Qué han hecho para que se les trate de esta manera? ¿Por qué se redujeron sus plantillas y se suprimieron "trescientas" prisiones de partido, si no se les mejora? A qué esos traslados de seiscientos funcionarios, que la mayoría habrán tenido que caer en manos de la usura para poder trasladarse, ya que la Dirección de Prisiones no les abona gastos para el traslado aun siendo forzoso.

¿A cuándo espera la ilustre directora a sacar de esta situación a funcionarios que llevan veintitrés años de servicio, con ocho hijos y un sueldo de tres mil pesetas? ¿Dónde está la caridad y justicia con estos parias? Porque una de dos, o el cuerpo de Prisiones como todos reconocemos es un organismo útil y necesario para el régimen y por consiguiente, debe dárseles lo que les corresponde; o es un cuerpo innecesario y por tanto debe disolverse .Pero nunca tratarles, aun siendo crítica la situación de la Hacienda, en la forma en que hoy día se hallan estos heroicos funcionarios; y digo heroicos, toda vez que con "tres mil peseras con descuento, veintidós años de servicio, seis o más hijos, no han tenido que formarles expediente de ningún género.

Y ahora, la señorita Victoria Kent tiene la palabra.

UN EX-PRESO

Asociación de Mendicidad

Después de la fiesta

La velada organizada a beneficio de la Asociación de Mendicidad, celebrada la tarde del sábado en el teatro Bretón, ha superado a todas nuestras esperanzas. La sala, llena totalmente de la buena sociedad salmantina, estaba radiante de hermosura. Las distinguidas señoritas que, con un gran altruismo, se prestaron a tomar parte en la fiesta, interpretaron de manera maravillosa los cuadros de "La Parranda" y de la "Canción de la Fuente", y su belleza, destacada con los preciosos trajes de murcianas y de mozas de la tierra, ha hecho que esos dos cuadros se recuerden siempre como modelos de gracia y elegancia.

La zarzuela "Molinos de viento", fué interpretada de manera magistral; no parecían aficionados, sino verdaderos artistas, y los cantos charros, fueron cantados con verdadero gusto y aplaudidos por el público notablemente.

El éxito de la fiesta se debe, por lo tanto, a su conjunto de muchachos y muchachas, que intervinieron en ella, y la Junta de Mendicidad se complace en hacer público su agradecimiento a todos y en darles las gracias en su nombre y en el de los pobres que asisten a sus comedores.

Hemos de hacer especial mención de los señores don Bernardo G. Bernalt y don Rafael Cordón, que con un entusiasmo y con una paciencia benedictina, han llevado el peso de los ensayos, trabajando como verdaderos héroes, hasta conseguir el triunfo apetecido.

Damos también las gracias a la empresa del teatro, que ha dado toda clase de facilidades; a las compañías de luz eléctrica, al señor Calón y aquellos músicos de la orquesta, que han dejado sus honorarios en beneficio de los pobres; a la prensa salmantina, que ha contribuído con su propaganda a que la fiesta resultara tan hermosa, y en particular, al redactor-fotógrafo, señor Almaraz, que no ha reparado en trabajar a cuantas horas le pediamos para dar publicidad a todo cuanto contribuyera al éxito de la fiesta, haciendo preciosas y artísticas fotografías.

Y por último, gracias, muchas gracias, a Salamanca entera, que su presencia en la velada ha remediado, en parte, la crisis económica por que atraviesa esta Asociación.

El Presidente,
MANUEL G. CALZADA

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

EL GRAN REMEDIO

—Siempre le encuentro a usted durmiendo cuando hay en la oficina tanto trabajo que hacer.

—Perdone, señor. Pero el nene recién nacido no me deja dormir en toda la noche.

—Si es así, puede traerlo a la oficina.

VIDA GREMIAL

Las Secciones y la próxima asamblea nacional de la Confederación

La secciones de la Federación Gremial tienen que reunirse todas para tratar de la conveniencia de designar delegados para la duodécima asamblea nacional de la Confederación Gremial que se verificará en Madrid del 24 al 27 del actual.

Se ha oficiado a la Confederación advirtiéndola de que es imposible a causa de las actuales fiestas, enviar los nombres de los delegados, antes del 18 del actual. Para ganar todo lo posible, la Secretaría de la Federación facultada por la directiva se ha servido de acuerdo con los presidentes fijar el siguiente cuadro de fechas para las juntas que hay que verificar:

Día 12.—Sociedad de Carniceros, a las cuatro de la tarde, y "Unión Hospedera, a las cinco y media.

Día 13.—"El Establo", a las cuatro de la tarde; Salchicheros, a las cinco y media.

Día 15.—Trasportes, a las once de la mañana; Bares, a las cuatro de la tarde; Carboneros, a las ocho de la noche; Ultramarinos, a las nueve de la noche.

Día 17.—"Productora de leche", a las once de la mañana; "El Volante", a las nueve de la noche; "La Huerta Salmantina", a las cinco de la tarde.

Reunión de la Mutua

Como ya se ha dicho, a las nueve de la noche del día 12 del actual, celebrará junta general la Mutua de la Federación Gremial, rogándose a todos los federados mutualistas que asistan a la misma.

✝

DUODECIMO ANIVERSARIO
de la señora

Doña Agustina Moisés Martín Bazán

que falleció el día 10 de Febrero de 1920

D. E. P.

Su esposo, José Carlos Herrera; hijas, Remedios y Mercedes; hijo político, don Pedro Gamayo, y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que hoy, día 10 del corriente, se celebren en la iglesia de Padres Capuchinos, serán aplicadas por su eterno descanso.

INICIATIVAS

Solución inmediata a un gran problema

Como temida y ya prevista consecuencia del cumplimiento rápido y exacto del artículo 26 de la Constitución, dentro de pocos días quedarán sin instrucción en toda España unos cuantos millares de muchachos.

Si por los datos que facilitó en las Cortes el ministro de Instrucción pública, sólo en Madrid ya existen 44 000 niños en las escuelas privadas, "casi todas religiosas", supóngase el gran conflicto que se avecina para los chicos y grandes, con la inminente prohibición de ejercer la enseñanza a las comunidades religiosas.

Por de pronto, todos aquellos niños que se instruían en los colegios de jesuítas, van a quedarse en la calle.

Los bienes de la disuelta Compañía, serán dedicados a fines benéficos y docentes; pero es el caso que, de momento se impone una solución, siquiera sea provisional, para que mientras se inventarían y se recuentan los citados bienes, no sufran graves perjuicios muchas familias y muchos chiquillos.

Según el señor de los Ríos, de los 160 millones de pesetas que se necesitan para instrucción pública, sólo hoy, a duras penas, podrán presupuestarse veinticinco.

Maestros y millones, no se improvisan, sino es decir en síntesis el Ministro; pero quizá con algo de ingenio y otro poco de buena voluntad, pueda hallarse una fórmula que evite no sólo la suspensión de los estudios de tantos miles de niños, sino quizá que lejos de realizarse esa huelga forzosa, hallen pan de enseñanza muchos más.

La disuelta Compañía, más que rica era opulenta en edificios hermosos y en material pedagógico. Eso, bien administrado, puede cubrir de momento las más perentorias necesidades materiales. Las necesidades morales—nos referimos a los maestros—también se pueden remediar ahora, siquiera sea provisionalmente, y en lo que a instrucción primaria se refiere, creando mediante cursillos breves, poco exigentes, una buena legión de ayudantes o auxiliares de instrucción pública, que sería muy fácil de reclutar, ya entre los jóvenes cultos que se prestasen a ello.

Partiendo por obligado supuesto de que el Estado no puede sufragar de momento el gasto que estos maestros provisionales representasen, nada más fácil que continuar en los ya próximos a cerrarse colegios de jesuítas, el mismo procedimiento que ellos usaban, por cierto con no mal resultado financiero, o sea dividir los alumnos en, por ejemplo, tres categorías: pensionistas, medio pensionistas y exentos de pago, según las rentas o sueldos que disfrutasen sus progenitores.

Preferiríamos que los niños de las familias pudientes, o medio pudientes abonen una exigua cuota mensual, siquiera sea para pagar el sueldo modesto de estos auxiliares de instrucción pública, que se quede sin enseñanza alguna durante más o menos tiempo toda la muchedumbre de criaturas a que, con la mejor intención del mundo, venimos refiriéndonos.

Limitada, por tanto, la actuación del Estado a la fijación del mínimum de cultura que deben poseer los auxiliares; plan de enseñanza a realizar e inspección de los nuevos establecimientos, estos podrían incluso funcionar dentro de un régimen de autonomía administrativa, bajo la potestad de un patronato formado por elementos de la localidad o barriada donde estuviese el Colegio.

He aquí cómo el Estado, sin gasto inicial alguno, y sólo con algo de ingenio y actividad, cediendo los locales y expidiendo títulos de suficiencia que se precisen pueden dotar de maestros de instrucción primaria a todos cuantos inmuebles estén acondicionados en la actualidad.

Es más: los Inspectores que el Estado enviase, en visita periódica a tales centros docentes, seguramente descubrirían entre los auxiliares de instrucción pública, muy buenos pedagogos, por intuición o temperamento que pudieran más tarde aprovechar para la gran carrera del Magisterio.

TERMIDOR

PERDIDA.—La persona que haya encontrado un anillo de caballero, forma tresillo, de brillantes, en el baile de ayer tarde del Liceo, y lo entregue en García Barrado, 26, será gratificada espléndidamente. 3-2

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Villagudino y Zafra.

OPTICA ESPECIALISTA
ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECETAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA

Hijo de Esperanza González
DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA
ZEISS PUNKTAL
:: PLATERIA Y JOYERIA :
LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS
EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DEL MOMENTO

¡Yo quiero ser vago!

Sí, señor; anoche, en un café de la Gran Vía madrileña se me escapó esta exclamación al oír a mis vecinos de mesa, obreros parados, pero con profesión cada uno, comentar y hacer el reparto de lo recogido en la vía pública pidiendo como "obreros sin trabajo".

El triunvirato de estos desaprensivos, está compuesto por un chófer, un mecánico y un carpintero. Llevan en esta lucrativa ocupación, mes y medio, y en la noche en cuestión estaban tomando sendas copas de coñac y fumando puro, festejando el día de más recaudación.

Prensa y autoridades deben ocuparse algo más de esta cuestión, que sobre constituir un abuso verdaderamente intolerable, ya que hasta dentro de los mismos vagones del Metro, se atreven a actuar, roban inicuamente el subsidio voluntario que el público les da, a los verdaderos "sin trabajo" que pasan hambre, mientras estos descarados se divierten y mofan de la buena fe de los caritativos.

Estos vagos de oficio, ya que dejaron sus profesiones para dedicarse a la de pedir, que parece más lucrativa, me hicieron lanzar la exclamación que encabeza estas líneas, al enterarme que reparten diariamente y con sólo colocarse en las primeras horas de las tardes, en un sitio estratégico a doce, catorce, dieciseis y hasta veinticinco pesetas por barba como consiguieron el día a que me estoy refiriendo.

¿Qué oficio y qué sueldo les van a ofrecer a estos y a otros como ellos, con esta remuneración y sin esfuerzo alguno?

No hay patrón que pueda costear esos jornales, ni oficio que estos vagos lo encuentren agradable para vivir de él. Y estos holgazanes que se presentan con caras de obreros honrados, pudieran ser cómplices, como dijo un periódico madrileño, de aquellos que gritando: ¡Libertad, libertad! Asaltaron e incendiaron iglesias y conventos, comen con el dinero y la limosna que les dan los católicos, ya que también imploran en las puertas de las catedrales.

Abre los ojos, pueblo, abre los ojos y no des una perra a los desaprensivos que explotan tu bondad llamándose ellos mismos "sin trabajo", cuando son unos vagos que se mofan de ti. Los obreros honrados, no piden limosna, sino trabajo. Los vagos de profesión no piden trabajo, sino limosna. Protege al obrero sin trabajo ofreciéndole ocupación, y de hacerlo como limosna en metálico, cerciórate de que es obrero de verdad y que carece de empleo para ganar el sustento diario.

Hay que dar la batalla al sablista, al holgazán, al sinvergüenza que quiere vivir a costa de los sentimientos del que pasa por la calle, presentando muchas veces pequeñuelos que no son ni siquiera de su familia, explotándolos a ellos también.

CONRADO GOETTING

(Prohibida la reproducción).

PARA COMERCIOS DE GRAN EXPOSICION, se arriendan dos elegantes locales en la planta baja de la nueva casa de don Andrés P.-Cardenal, calle de Toro. Precio y condiciones de los mismos, en el escritorio del propietario. 10-2

VAQUEROS.—Acaba de llegar para la venta, un lote de hermoso ganado, puro holandés, procedente de la finca de Cañadilla de don Diego M. Veloz, compuesto de vacas y novillas recién paridas y próximas a parir; churros y churras, y un novillo semental. Para verlos y tratar, Paseo Canalejas, 116. Casa Carrasco. 4-4

PASTOS.—Se arriendan pastos para 300 machorras de ganado lanar, desde esta fecha hasta el 20 de Junio en la dehesa Puerto de la Anunciación (Florida de Liébana). Para tratar, con el rentero, en la misma dehesa. 8-4

Charlas deportivas

LA CRISIS DEL FUTBOL

Los desplazamientos, largos y costosos, imponen la división en zonas geográficas, como solución más viable.

por A. LOPEZ MARQUEZ

Desde hace unos años que cuantos nos ocupamos de la vida deportiva española, venimos dando la voz de alarma; el fútbol está en crisis. Salvo un número limitadísimo de clubs capitalistas, todos los que militan en las primeras Divisiones de la organización futbolística hispana, lanzan el "S. O. S." pidiendo un auxilio que la Federación Nacional no ha prestado todavía, dejando que desaparezcan o queden reducidos a su más mínima expresión clubs que hace unos años mantenían un equipo capaz de medirse con los mejores de la península.

La crisis futbolística, muy complicada por las causas que sobre el fútbol gravitan y la han determinado, se ha agudizado profundamente en esta última temporada, y por fin el superior organismo dirigente del deporte balompédico en España, parece dispuesto —por lo que en su última circular a las Federaciones regionales y clubs se desprende—si no a acudir en su socorro inmediatamente, a estudiar la fórmula y hacer frente a la crisis.

Que el mal existe, es evidente, y no vamos a perder el tiempo en señalarlo. Las recaudaciones son cada día más exiguas, y ni ya no alcanzan a sufragar los gastos del desplazamiento que el partido en su campo origina a la devolución de visita, sino que en algunos casos concretos que podríamos citar, no ha sido lo recaudado suficiente siquiera para pagar la factura del árbitro que entre nómina, dietas y gastos de desplazamiento, suman en algunos casos cantidades verdaderamente fabulosas.

¿Causas de esta crisis? En primer lugar, claro está, el descenso que en España ha experimentado la afición al fútbol que alcanzó su mayor esplendor en época de la Dictadura. Pero ésta, con ser la primera, no es la principal, ya que lo de antes era una fiebre desmedida que se salía de lo normal. La causa principal radica, a nuestro entender, en los desplazamientos largos y costosos que una competición oficial como el torneo de liga, pongamos por caso, significa; y después, en los muchos impuestos que sobre el fútbol gravitan y que la Federación Nacional, lejos de procurar amortiguar, ha aumentado todavía poniendo otros de su creación, que resultan en muchos casos verdaderamente absurdos.

Para mejor determinar las causas de la crisis futbolística, tomemos como ejemplo y caso clínico a estudiar el de la segunda División de Liga, ya que en la primera es donde militan los contados clubs que tienen vida propia, por más que en alguno de los de aquella categoría como el Deportivo Alavés, y el Unión de Irún, realicen un negocio verdaderamente ruinoso e insostenible. Lo recargado del calendario español, que no deja casi fecha libre, y los desplazamientos que implica el hacer jugar un mismo torneo a equipos de Galicia, Andalucía y Cataluña, han obligado al profesionalismo a clubs que podrían defenderse con un equipo amateur o semi-amateur. Pero ya no puede haber amateur en el fútbol español, porque un jugador que se pace cada quince días cuatro o cinco en viaje en los desplazamientos del club, no puede ser amateur, por más afición que tenga al fútbol.

Reconocemos que la fórmula de "todos contra todos" es la más deportiva para jugar cualquier torneo; pero llevada a la práctica, resulta imposible, en un país como el nuestro, en que las redes ferroviarias son deficientes y caros los viajes, separando distancias que oscilan sobre los mil kilómetros ciudades como Sevilla, Barcelona y Coruña, cuyos equipos han de jugar en un mismo torneo. El gasto, que uno de los citados desplazamientos implica, es cuantioso y obliga al jugador a pasarse más de una semana en viaje, como les ha ocurrido recientemente a los del Celta, de Vigo, que después de un viaje a Sevilla, han debido efectuar otro a Barcelona.

El sistema de "todos contra todos" es imposible en la Segunda División de Liga, cuyos partidos no producen por lo general un ingreso superior a los de un campeonato regional, sino en la mayoría de los casos inferiores y obligan por el contrario a unos gastos cuantiosísimos. Se impone la división por zonas geográficas, que sea cual fuere, debe partir de la base de considerar a España como un triangular, cuyos vértices se encuentren en Galicia, Cataluña y Andalucía, regiones que por tanto deben ser la base de grupo geográficos distintos, ya que si bien un club de Madrid podrá jugar indistintamente en cualquiera de los grupos que se formen por su situación geográfica y el Murcia, pongamos por caso, indistintamente en el de Cataluña o Andalucía, según convenga a la mejor organización de los grupos regionales, no pueden nunca lógicamente alternar en un mismo grupo los clubs catalanes, gallegos y andaluces.

Ampliando la Segunda División de la Liga a doce clubs, se podrían formar con ellos tres grupos a cuatro equipos, que en seis fechas jugarían su torneo dando un campeón y un subcampeón. Con los seis equipos resultantes, podrían organizarse paralelamente dos torneos, jugando por sorteo el campeón de un grupo con los subcampeones de los otros dos y los campeones de éstos con el subcampeón de aquél, a doble partido. Se consumirían otras seis fechas, pero en cada una de ellas descansaría un club en cada grupo. Y después, una final entre los dos vencedores, podría dar mayor interés al torneo.

Naturalmente que al formarse estos grupos con los campeones y subcampeones de las tres divisiones geográficas, podríamos volver a los largos desplazamientos, según los clubs que fuesen clasificados, pero en el peor caso, sería con un máximo de dos desplazamientos, que se verían compensados por el mayor interés que para los clubs clasificados alcanzaría el torneo y siempre con una fecha intermedia de descanso. Aparte quedar reducido el torneo, para los clubs que llegasen más allá de catorce fechas, contra diez y ocho que son en la actualidad.

Criterio análogo podría aplicarse en la cuestión de los arbitrajes, para evitar por ejemplo, que un árbitro de Cataluña tenga que desplazarse a dirigir un partido a Vigo. En el torneo de la Tercera División se ha ensayado con excelente resultado un sistema que suprime en absoluto los gastos de desplazamiento de los árbitros. El club visitante designa árbitro que sea del Colegio de la región en que el partido se celebra. El mismo sistema podría aplicarse en la Segunda División y si parece excesivamente radical, podría suavizarse haciendo que el club visitante designara árbitro que perteneciera al grupo geográfico dentro del cual se juega el partido y siempre que el nombrado no estuviese recusado por el club visitado, que claro está, no podría tener recusado a más de una tercera parte de los árbitros de su grupo geográfico.

Finalmente debería estudiarse por parte de la Federación Nacional, un nuevo sistema de aplicación de los impuestos federativos, ya que no resulta lógico que por un partido de Segunda División pague lo mismo el Cataluña que el Sevilla. Ya que por haber en Barcelona, donde el Cataluña radica, dos clubs de Primera División, uno de los cuales juega todos los domingos en su casa, queda mermado el interés de los partidos que el Cataluña tenga que celebrar en su campo, mientras que en el caso del Sevilla, jugando allí un domingo el Betis y otro el Sevilla, y sin equipo de Primera División, el partido que se juegue en aquella ciudad de Segunda División, es obligadamente el plato fuerte. Y desde luego a base de una reducción de impuestos general a todos.

Son las apuntadas a nuestro modo de ver, soluciones viables que podrían inyectar nueva vida al decaído fútbol español.

A. LOPEZ-MARQUES

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Aníbal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

CUARTILLAS FEMENINAS

La mujer «política»

La nota más interesante del nuevo régimen; la mayor novedad en la "renovación" que estamos viviendo; la más atractiva actualidad en la nueva vida española, la constituye la intervención de la mujer en la política.

Es esta, verdaderamente, la única renovación efectiva; lo es de momento y lo será mucho más en el porvenir, del mundo más absoluto, cuando empiece a producir sus resultados prácticos.

Cuando a través de varios años, la intervención de la mujer en todos los asuntos políticos, sea una amplia y completa realidad.

Los enemigos de la mujer, los que tanto y tanto desconfían de nosotras, quizás en una muy lógica desconfianza propia, verán la gran falta de fundamento de sus suposiciones.

La actuación de la mujer en la vida pública, su participación en los problemas nacionales, su colaboración en la política activa no es ninguna novedad, por tanto puede encerrar la menor incógnita.

En un sincero reconocimiento de realidades, la mujer "política" no va a hacer ahora; es un hecho ya, bastante remoto, aunque no haya tenido nunca estado oficial, ni su labor pudiera figurar como "suya".

La mujer ha intervenido en la política de los pueblos, de todos ellos, indirecta pero activamente, y sus intervenciones, una gran mayoría muy conocidas, no han podido ser más plausibles.

La mujer con su influencia decisiva sobre los hombres, ha actuado en todos los suyos—ese núcleo de familiares y amistades que rodea a cada una—consiguiendo cuanto quería.

En la historia, más o menos interesante, de cada hombre, no faltará nunca, entre las varias mujeres que la amenizaron, alguna o algunas que influyeron más que en sus caprichos y en su corazón.

Alguna o algunas que llevaron a muchos, ideas y orientaciones nuevas, mejor o peor desarrolladas después.

Alguna mujer que si quiso, si se lo propuso, lo dominó ampliamente, hasta aparte que, pareciendo tan ajena a nosotras, está tan cerca como representándonos por igual y en muchos casos bastante más.

Nada más lógico que en esa igualdad de deberes—los severos deberes de la vida—tengamos los mismos derechos, pero derechos reconocidos y con absoluta obligación de ejercerlos.

De esta obligación, de esta libertad de manifestarse directamente la mujer, sintiendo como tal los graves problemas que tienen los pueblos, pueden surgir las verdaderas soluciones de ellos.

La política femenina, la política de las mujeres, hoy realidad legal—la única renovación de la política actual—es, y puede serlo muy merecidamente, una de las mayores esperanzas de España.

IGNACIA OLAVARRIA

(Reproducción reservada).

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

ARRIENDO dehesa de pasto y monte (provincia Avila), consintiendo labor nueva, y vendo otra de labor y pastos, próxima a Ciudad Rodrigo. Para informes y tratar, Fabián Mateos, en Sebastián Rubio (Aldehuela de la Bóveda). 5—1

"ITALIA",
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE
LL.S.

Próximas salidas:

Sud - América

De Barcelona, 19 Febrero «Duilio»
De Barcelona, 11 Marzo «Conte Verde»

Médicos, cocineros y personal español.
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Barcelona-Valparaíso (Vía Panamá)

De Barcelona, 13 Febrero «Virgilio»
De Cádiz, 15 Febrero «Virgilio»

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

Norte - América

De Gibraltar, 15 Febrero «Conte Biancamano»
De Gibraltar, 23 Febrero «Roma»
De Gibraltar, 4 Marzo «Augustus»

BARCELONA

IBERIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33. ITALIA AMERICA, Rambla Sta. Mónica, 1 y 3. COSULICH, Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardí).

MADRID

VIAJES MARSANS. C.ª San Jerónimo, 36. ITALIA AMERICA, Alcalá 45.
En SALAMANCA, dirigirse a don José M.ª García Sánchez, Plaza del Peso, 16, y a don Cipriano Rodríguez, Zamora, 42.

EL ADELANTO 10-2-32

DESDE AVILA

Del robo de la calle de los Reyes Católicos.

La Policía continúa practicando gestiones para el descubrimiento del autor del robo del establecimiento de la calle de los Reyes Católicos.

Por noticias particulares, se sabe que los agentes han practicado algunos registros sin resultado positivo.

El Carnaval.

El primer día de Carnaval trascurrió desanimado en las calles. Tan sólo la estudiantina, titulada "Agrupación Musical Abulense", hizo su aparición, como agrupación notable y algunas máscaras de mal gusto.

En los salones, tanto de La Peña como del Casino, se celebraron bailes, que estuvieron muy animados, con premios para las señoritas ataviadas, derrochando lujo, tanto en los trajes como en el adorno de los salones.

—Con más desanimación, si cabe, que el primer día, pasó el lunes de Carnaval en la calle.

Los bailes de sociedad, especialmente los del Casino y de la Peña, estuvieron muy concurridos, rifándose en el primero un valioso joyero, que correspondió al número 34.

En los bailes públicon también se notó alguna animación, pero mucha menos que en años anteriores.

Natalicio.

Ha dado a luz felizmente un niño, la esposa del comerciante de esta plaza don José Sánchez Díaz.

Mejorados.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le retiene en cama, el joven don Eduardo García.

—Se encuentra mejor de la dolencia que sufre doña Dolores Juárez.

Necrología.

A los ochenta años de edad, ha fallecido en esta población el reputado médico don Víctor Sánchez Girón, padre del ingeniero jefe del Catastro de Rústica, don Octavio.

Su muerte ha sido muy sentida.

—En Madrid, donde residía, ha fallecido el respetable caballero don Francisco del Pozo, padre del Gobernador civil de Avila, don Pedro quien inmediatamente ha salido para Madrid, autorizado por el ministro de la Gobernación.

Boda.

En la iglesia parroquial de San Vicente, han contraído matrimonio la señorita Fausta Hernández, y el joven propietario don José Aldea, actuando de padrinos el padre del novio, don Justo Aldea, y la madre de la contrayente, doña Olvido Hernández.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras poblaciones.

Enferma.

Se encuentra enferma la señora del industrial de esta plaza don Rufino Montero.

Denuncias por escándalo.

En la Comisaría se presentó el vecino de esta población Víctor Díaz, manifestando que los hermanos Isidoro y Félix Rico Velayos penetraron en el parador de San Vicente, donde se hospeda el denunciante, maltratando a éste y a la esposa e hija del dueño del parador, que salieron a su defensa.

También fueron denunciados Pilar Gavilán y Felipe Herráez, por malos tratos a otros convecinos suyos.

Operado.

Le ha sido practicada una deliciosa operación quirúrgica a don Felipe Silvela. Por el domicilio de dicho señor desfilan numerosas personas para interesarse por su salud.

Ocupación de fincas.

El señor Gobernador civil ha declarado la necesidad de ocupar varias fincas particulares del término de Gallegos de Sobrinos, para la construcción de la carretera de Cañizal a Piedrahita.

Estadística.

Durante el pasado mes de Enero han sido prestadas en la clínica de la Cruz Roja 34 asistencias, algunas graves.

Detenidos.

Por la Policía han sido detenidos por viajar sin billete, Dionisio Rodríguez, Gabriel Pérez y Julián Pérez Blanco, los cuales ingresaron en la cárcel a disposición del Gobernador.

Viajeros.

Para pasar las fiestas de Carnaval en ésta, han llegado de Madrid, la señorita Carmen Lahera, y de Tetuán, el teniente de caballería, don Lorenzo Maroto.

—Acompañado de su esposa, ha llegado, de Melilla, el teniente de Intendencia don Herculano Esteban Matilla.

J. MARTIN

Comandancia Militar de Salamanca

Resuelto abrir concurso para adjudicar la plaza de cirujano-dentista que atienda a las necesidades de los señores jefes, oficiales, asimilados, clases e individuos de tropa y familia de aquéllos, de esta guarnición, los que deseen ocuparla, dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor General Comandante Militar de la Plaza, en la oficina de cuya dependencia se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición correspondiente, terminando el plazo de admisión de pliegos a los diez días, a contar desde el día 9 del actual, computándose como válidos a este efecto los festivos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de S. E. a las once horas del primer día laborable siguiente al en que termine el plazo de admisión antes indicado.

Salamanca, 9 de Febrero de 1932.

1-1

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Lo que se lleva en París.—La mujer, el hogar y el bebé

He visto encantadoras siluetas femeninas luchando por imponerse los colores en boga: azul, rojo, amatista. La lucha de estos con el verde y el negro se hace deficil. Estos dos predominan hasta el extremo de parecer el color único existente, como si las parisinas se hubiesen dividido en dos bandos gentiles: las "negras y las "verdes".

Pocas novedades en los abrigos que deseamos abandonar pronto. La piel de serpiente—más o menos legitima, pues tiene la ventaja de permitir bonitas falsificaciones—ha hecho una aparición, tímida, puesto que sólo se circunscribe a algunas aplicaciones en blusas y faldas de sport.

Muchos bordados con cuentas en los escotes y puños de los vestidos, gran fantasía en chalequitos y adornos brillantes para dar una nota paya en la negra sinfonía de los trajes oscuros.

En los trajes sastre negros, suelen llevar las mujercitas amantes de lo armónico, echarpes estrechos de tonos muy vivos; no se anudan al cuello sino que descienden hasta más abajo de la cintura. Encima de este echarpe se coloca el cinturón—imprescindible para sujetar las faldas sastre—que debe ser del mismo color que el echarpe. Es una fantasía muy femenina, al alcance de todas las fortunas y que da un tono de color sugestivo, sobre un fondo negro, cateya de negro o azul marino. También he visto "chey" un modisto de la rue Royale, modelitos "tailleur" con chaqueta bastante corta, debajo de ella una blusa de lana finísima hasta la cintura y el sombrerito haciendo juego con el color de la blusa. Con un traje claro, blusa y sombrero oscuro y si el traje es oscuro los detalles serán claros. Las oposiciones "tono sobre tono" siguen gozando del favor de los creadores de elegancia. El color coral es uno de los que mejor armonizan con los oscuros.

Estas son, mis queridas lectoras, las novedades que he podido ver y que os transmito.

Encantada, si alguna de vosotras obtiene un éxito debido a mis indicaciones.—ROSA DE LUZ

PETICION DE MANO

Por el acreditado industrial alicantino don Joaquín Vera Verdú y distinguida señora, doña Salud Bellot Rodríguez y para su sobrino, el reputado y activo agente comercial de Alicante, don Miguel Vera Mamat, ha sido pedida la mano de la bella señorita Juanita Lorenzo Patón, hija del competente e importante comerciante de calzados, de esta capital, don Antonio Lorenzo Bahía y de doña Andrea Patón Lorenzo.

El enlace matrimonial tendrá efecto el próximo día 3 de Abril.

Entre los futuros contrayentes, se han cruzado valiosos regalos.

NATALICIOS

La distinguida señora doña Angeles Lafuente Núñez, esposa del abogado y concejal don José Guervós, ha visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de una hermosa niña.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, quinto de sus hijos, la distinguida señora doña Isabel Cajal, esposa de nuestro particular amigo el Director de la "Metalúrgica del Tormes", don Juan Martínez Uribarri.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena.

NECROLOGICAS

El pasado lunes recibió cristiana sepultura don Manuel Cabo, padre del antiguo operario de nuestros talleres don Andrés.

Al acto de la conducción del cadaver al cementerio asistió numeroso acompañamiento, prueba de las muchas simpatías con que dicha familia cuenta en Salamanca.

A sus hijos: don Ruperto, don Andrés, don Eleuterio y doña Nieves; hija política, doña Eleuteria Fernández y demás estimada familia, hacemos presente la participación que en su dolor tomamos.

—Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificó la conducción del cadáver de que en vida fué industrial y agente comercial, nuestro querido amigo, don Ulpiano Hernández (d. e. p.).

Al sepelio asistió un numeroso acompañamiento, prueba de las muchas y muy merecidas amistades que el finado tenía en nuestra ciudad.

A toda la familia del fallecido enviamos nuestro más sentido pésame.

—También, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el entierro de don Emilio Martín García, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta ayer a nuestros lectores. A la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio, asistieron numerosos amigos del finado. A todos los familiares del fallecido reiteramos nuestro pésame.

ANIVERSARIOS

Doce años se cumplen hoy de la sentida muerte, de la respetable señora doña Agustina Moisés Martín Bazán, que dejó una estela de gratos recuerdos, en todos los sectores de la ciudad, donde tanto se la quería y los cuales, a pesar del tiempo transcurrido, no han sido olvidados, por cuantos la conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pesame más sentido, a su esposo, don José Carlos Herrera; hijas, doña Remedios y doña Mercedes; hijo político, don Pedro Gamajo y demás familia.

VARIAS

Procedentes de Cáceres, pasan unos días en esta, al lado de su familia, el médico don Luis Infante Sánchez y su distinguida señora.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro querido amigo el industrial de Béjar, don Mariano Hernández, y a sus distinguidos hijos.

—De Ciudad Rodrigo, estuvo ayer en ésta, el ex-alcalde de Madrid, señor Aristizábal.

—Para pasar una temporada en casa de sus hermanos los señores de Zurdo, ha llegado la bellísima señorita Mari-Tere Martínez Albornoz.

Delegación de Hacienda de Salamanca

El próximo día 10, a las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta, en esta Delegación de Hacienda, de siete cabezas de ganado vacuno, aprehendidas por fuerzas de Carabineros de Alberguería de Argañán.

Primer lote: Cuatro vacas, tasadas en 1.200 pesetas.

Segundo lote: Tres terneras, tasadas en 750 pesetas.

La subasta se adjudicará al mejor postor y será de cuenta del rematante el pago de los Derechos reales, pólizas y sellos móviles necesarios. Las pujas no serán menores de una peseta.

Salamanca, 9 de Febrero de 1932.—El Secretario, **Gaspar Beato.**

1-1

Venta de encinas

No habiéndose presentado licitadores para la subasta de unas nueve mil encinas de la Dehesa Boyal de este pueblo de Torrejoncillo (Cáceres), se anuncia de nuevo, con baja en el tipo del valor de las mismas para el día 16 del corriente, admitiéndose pliegos cerrados optando a la subasta hasta la víspera de expresado día en casa de don Severiano Sánchez y Sánchez, Presidente de la Comunidad de referido arbolado, en cuya casa se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Por su parte, las Sociedades obreras darán toda clase de facilidades para el contrato de trabajo de arranque de dichas encinas.

Torrejoncillo, 8 de Febrero de 1932. El alcalde, P. D. **Pedro Pablo Martín.**

2-1

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

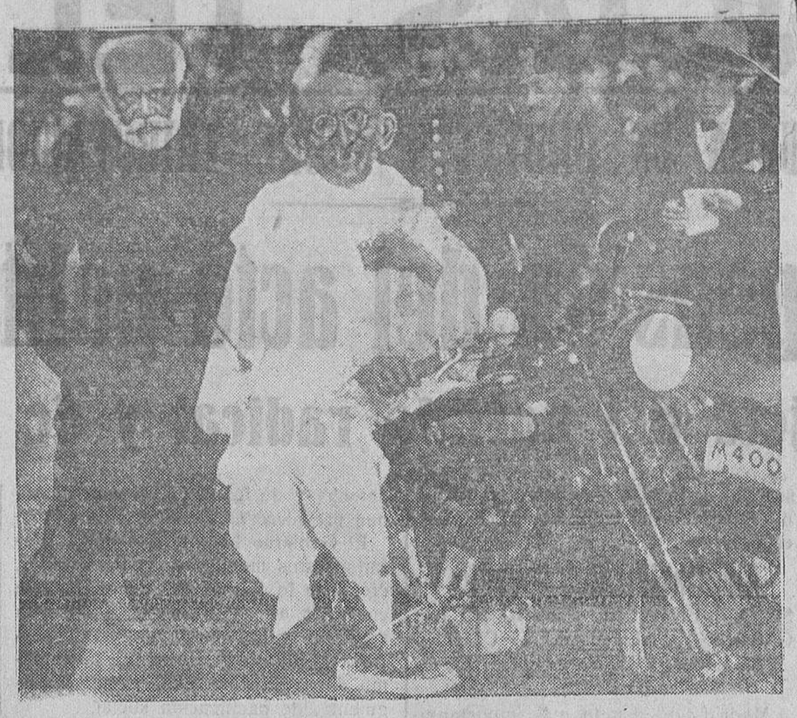

DEL CARNAVAL EN MADRID.—Dos motoristas, en el Paseo de la Castellana, disfrazados uno de Pablo Iglesias y otro de Gandhi

Instantá ea política

JOAQUIN COSTA

En el tono de nuestra alta política se perfila más enérgicamente cada día la figura de Joaquín Costa. Se cumple ahora el XXI aniversario de la muerte del león de Graus. De él pudo decirse en rimas inmortales como de Giner de los Ríos, a quien la luz purísima de la mañana llamó hermano por medio de la lira de Antonio Machado, que el mejor homenaje a su muerte, el duelo de todos por aquella vida, era hacer sonar los yunques y enmudecer el acompasado clamor de bronce.

El siglo XIX produjo hombres singulares, artífices de una nueva España, precursores de mejores días. Uno de ellos, Angel Ganivet, muerto en las heladas aguas del septentrión, nos legó unas páginas maravillosas; el Idearium, que todos los españoles debieran leer con recogimiento y meditar sin prisa. Costa murió sin adivinar los nuevos rumbos de España. Fué odiado de las derechas y de las izquierdas; ofreció su programa nacional a todos los partidos, y el sectarismo político, la ceguera típica de nuestra política, intransigente con todo lo que no sea ungido por los jefes de la fracción, rechazó las ideas directrices de un pensamiento que la memez cerebral creía terriblemente revolucionario. Releyendo aquellas páginas, nosotros vemos que lo que en ellas se denunciaba, era el vicio que había de reblandecer los cimientos artificiales de aquella política y hundir todo el edificio burocrático montado sobre soportes de caciquismo montaraz. Las oligarquías políticas se alarmaron pensando que un escrito podía destruirlas, cuando el secreto de su descomposición era potencial en ellas. Bastó una mañana tibia del mes de Septiembre para que se hundieran entre el jubilo de todos los españoles, un solo general, para deshacer aquella complicada máquina, inservible, que engrasaba y movían las turbinas del ministerio de la Gobernación.

Por encima de esta visión de España canovista, el genio de Costa se hizo acreedor a la gratitud de los españoles, trazando las normas de lo que debiera ser nuestra política, tomada la palabra en el más noble y trascendental sentido.

Humilde muchacho que estudia latines, estudiante sin brillo mundano por la penuria de su pensión, viajero al alto Aragón, la tierra natal, entre ásperas montañas y perspectivas humanas de miseria, las aguas que corren hacia el mar azul, tumultuosas, bravas, devastadoras, fueron la musa, la llama inspiradora que había de ser luz de sus libros, aurora de sus días tristes, errabundo en el mundo de la política madrileña pegado a la antecámara palatina invariable a los métodos de la yernocracia.

En la vieja sala del Ateneo escribió sus mejores páginas, pero no brotaban de otras lecturas, no era la obra fría de un erudito con paciencia de benedictino para acumular fichas sobre una cuestión intelectual. En el viejo pupitre se vestían de proea contundente las cuartillas, movida la mano por el viento huracanado de las altas montañas, la mente puesta en los destinos de España y el corazón en la miseria de los nobles aragoneses que vivían al lado de la riqueza más portentosa; la sed de aquella tierra y de aquellos hombres que miran frente a frente sin asombro al Pirineo, era y es aún, desgraciadamente, la sed de todas las tierras de España.

ALVAREZ DE LEON

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

LA MODA Y LOS TIPOS

La línea en la mujer

La moda lo cambia todo, ya lo sabemos. Hace años eligió la línea curva y de ahí el uso del corsé, instrumento de martirio, al que los médicos no hubiesen servido de nada si no reemplazarse la línea "curva" por la "recta".

Ya sabemos que la mujer de hoy, la que quiere tener línea debe tener el pecho plano y las curvas poco acentuadas. No todas las mujeres por su arquitectura anatómica, están dispuestas para esta moda. Las inglesas, por su conocida delgadez, son a propósito; en cambio las de raza latina son las menos dispuestas. Los industriales, que todo lo explotan, han dado reglas para que todas las mujeres puedan llegar a tener la silueta impuesta por nuestra señora: la Moda.

Se consigue que algo menos gruesas, pueden llegar a aproximarse a la ansiada línea recta de varias maneras.

Deben llevarse los vestidos flojos para que los movimientos musculares puedan derretir la mayor cantidad de grasa posible; el talle por debajo de la cintura atenúa la curva del pecho y las caderas.

Hay quien, sin comprender que no siempre lo bello es bueno, desgasta su organismo, haciendo uso continuado de los purgantes y tomando una alimentación muy deficiente a base de pescado, frutas y hortalizas, con supresión absoluta de alimentos azucarados, grasos y feculentos. En el condimento de la comida no entra para nada la sal, porque favorece el tejido adiposo y el agua se sustituye por infusiones de te con limón. Después de las comidas—estas imprudentes se dedican al "footig" haciendo marchas prolongadas y ejercicios gimnásticos, mal llamados de cultura física—y no contentas con practicar lo que antecede, aún toman medicamentos recomendados para combatir la obesidad.

La finalidad de este plan es una disminución en el tejido adiposo, en el tejido muscular y en el peso, en suma: un total enflaquecimiento.

Por desgracia la línea recta la encontramos en los sanatorios llamados antituberculosos a los cuales van muchachas ante la amenaza del bacilo de Kock que trata de invadir su organismo. En estos sanatorios se encuentra la mujer de pecho tabla, caderas escurridas y glándulas atrofiadas e ingresan en ellos para perder esa línea. El plan que en esos sanatorios se sigue es contrario al que siguieron muchas enajenadas, que lograron comprometer su salud y la tranquilidad de los suyos, por seguir la línea recta de la moda.

Está bien combatir por medios higiénicos y racionales "la gordura", pero de esto a la monomanía de la delgadez, hay un abismo, que la mujer normal no debe saltar.

Las muchachitas en pleno desarrollo, las mujeres débiles o con una mala herencia de tuberculosis o histeria no deben, por frivolidad, enfermarse contrayendo una enfermedad que casi siempre es la tuberculosis.

Felizmente parece que la silueta va a cambiar y ya comienzan a verse con la vuelta de los talles a la normalidad algunas "siluetas femeniles"; en esto confío mucho más que en todos los consejos y diatribas de médicos e higienistas.

LA DOCTORA

DEFINICIONES

—Papá ¿qué es un monólogo?

—Es cuando "hablamos" tu madre y yo...

SE TRASPASA el acreditado establecimiento de vinos de la calle de San Justo, 30, por tener que ausentarse su dueño. En el mismo informarán.

-a-

MAESTRO.—Especializado enseñanza niños retrasados mentales, necesítase. Dirigirse, Doctrinos, 4, tercero.

3-a-1

EL CARNAVAL EN SALAMANCA

EN LAS CALLES

El día de ayer, fué el más animado del Carnaval, mucho más que en años anteriores. La Plaza Mayor, tanto a mediodía como durante toda la tarde, ofrecía un pintoresco aspecto, por el considerable número de máscaras, luciendo todo género de disfraces. Hubo algunos muy pocos, que tenían cierta originalidad, y varias señoritas vestidas de charras y con mantones de Manila.

El mayor bullicio y alegría imperó en las calles, sin que hubiera que lamentar incidentes de importancia.

Salamanca despidió al Carnaval con todos los honores.

EN LOS SALONES

Baile infantil en el Casino de Salamanca.

A las cinco de la tarde, se celebró un concurridísimo baile infantil, encontrándose el salón lleno de niños, luciendo diferentes disfraces.

Entre la concurrencia infantil, recordamos haber visto a Pilarcita y Pepito Prieto Aguirre, formando una encantadora y simpática pareja de novios; Juan Antonio González Crespo, de charro; Eloína Vicente L. de Clairac, Paquito Vega, de Pierrot; Palmirita Núñez, Teté de la Rúa Simón, de maja; Rosarito Bárcenas, Dolores Prieto Carrasco, Araceli Pedraza, Juanito Herrera, Asunción Miguel y Manolito González, Isabelita Egido, Dolores Tapia, Maruja Bárcenas, Pilar Herrera, Félix Herrera, María de los Angeles Santos Gutiérrez, de dama antigua; María Agustina Marcos Herrera, Luis Santos Gutiérrez, José María Parra Cascón, de Pierrot; Alejandro Marcos Herrera, Fernando Gómez, de Pierrot; Paquito de las Mozas, Aurelia Tolmil Sánchez, de Colombina; María del Carmen Santos Gutiérrez de charra; José María Ortega de charrita; José Martín Peña, Victoriano Ronco, Patrito Boyain, de vampiresa; María Teresa de la Rúa, de Manola; Carmela Goenaga, Isabelita Yáñez, Iacinta Mariño, de chula; José María Parra, de Pierrot; Marcelina y Alfonsa Parra, Conchita Olivera, Carmencita Beato, Angelines Ledesma, Palmirita Villalobos, Cecilia Argüeso, Carmencita Población, Catalina Camisón, Fernandito Roulla, Teresa Perez, Ricardito Pérez, Joaquín Marcos, de charro; Lolita Muñoz de Antonio, Elvira Camisón, de violetera; Pilar Población, María Victoria Pura de Argüeso, y otras muchísimas más.

Don Santiago Martín, dueño de la confitería establecida en la calle del Doctor Riesco, número 57, preparó con el mayor gusto unas preciosas cajitas de caramelos y bombones, y unos paquetes de puros de chocolate, con que la Junta directiva del Casino obsequió a los niños.

Tan grata fiesta duró hasta las primeras horas de la noche.

Reunión de confianza en el Casino Helmántico.

A las seis y media, tuvo lugar una reunión de confianza en el salón de este Círculo, a la que, entre otras, asistieron las bellísimas señoritas Dolores Hernández Recuero, Merceditas Paniagua, Paquita Corral, señora de Fuentes Elisa González, Lolita Pérez Román, Pepita Crego, Elisa González Tardáguila, Aurea Polo, Aurora Arroyo, Ana María Gutiérrez, Lucía Hernández, Oliva García, Esperanza García, Antonia Hernández, Tomasa Romo, Teresa Gil, Teresa Moñita, Angeles Santos, Teresa Martín, Angeles Santos, Teresa Martín Nieto, Caridad y Carmen González, Petrita Pérez García, Marina González Carmen Iglesias, Teresa Velasco, Elisea González, Encarnación Vallejo, Marina Fuentes, Julia Polo y Angela Fuentes.

La animación no decayó un solo momento, hasta cerca de las nueve de la noche, en que terminó la fiesta.

Baile de trajes en el Casino de Salamanca.

A las diez, tuvo lugar un brillante baile de disfraces en este Casino, que constituyó un nuevo éxito de organización. Se vieron algunos disfraces del mayor gusto, y tuvimos el gusto de ver en el salón a las familias de García Villa, Martín Bazán, Llorente, Esperabé, señorita Charito Plaza, Mezquita, Goenaga, Corbo, Frontela, Hernández (don Diego), Urbina, Cimas Leal (don Nicasio), Martínez Rodríguez Olivera, Moñibas, Lanzaco, Ruiz, Román, Niño, Madrazo, San Miguel, Peña, Borrego, Muñoz-Orea, Prieto, de la Rúa, Orús, señorita Inés Rodríguez, Baza, Avila González Lago y otras muchas.

Los premios

Se adjudicó el premio al disfraz, consistente en un rico estuche de manicura, a la bellísima señorita Nela de la Rúa, que lucía un original traje de botones, que llamó poderosamente la atención.

En el baile infantil se adjudicaron los premios, para niña y para niño, a la pareja de novios Pilarcita y Pepito Prieto Aguirre, que consistían en una cocina de muñecas y en un magnífico jazz-band.

En el Círculo de Pasaje.

Con la misma brillantez que el domingo, se celebró el segundo baile, al que asistieron encantadoras señoritas.

Entre éstas, vimos a Carmen y Angelines de Castro, Enriqueta Miñambres, señoritas de Bajo Ruiz, Cáceres, González (don Agustín), Julita Herrero, Isabelita Luelmo, Margarita Esteban, Teresa González Seisdedos, Rosarito Luis, Pilar Rábago, Asunción Blanco, Anuncia Rubio, Rosario Pérez Martín, Teresita Velasco, Mercedes Valls, Laura y Pilar de Antonio, Felisa González, Maruja Martín, Josefina García, Pepita Ruiz, Carmencita Pérez, Aurora González, Petra Rodríguez, Teresita García, Fernandita Pérez y otras.

En el Liceo.

Con igual animación, se celebró el sexto baile de los organizados, siendo la alegría extraordinaria, y sin registrarse ningún incidente de importancia.

En el resto de los salones salmantinos, se celebraron los correspondientes bailes, que se vieron concurridos de las tradicionales "parroquias".

SUCESOS LOCALES

Un ex legionario irascible

A instancias del inspector de la Compañía del ferrocarril del Oeste de España, don Clemente Navarro; del subjefe, don Argimiro Gil, y factores, don Román Sellers, don Bernardino de Sena, fué detenido por los guardias de Seguridad de servicio en la estación del ferrocarril, un individuo llamado Abraham Sánchez, natural de Motril (Granada), el cual, parece ser que sobre las tres de la tarde de ayer, entró violentamente en la oficina del subjefe, comenzando a romper las hojas de marcha, volcando la mesa con todos los documentos que en ella había, y luego, encarándose con el inspector señor Navarro, le dió una bofetada.

Todos estos hechos los realizó el irascible Abraham con una extraordinaria celeridad, siendo reducido por el personal y entregado a los guardias de Seguridad.

Ignoramos las causas que impulsaran al "terrible" Abraham para cometer dichos actos de violencia, y parece ser que es sujeto de malos antecedentes, habiendo servido en la Legión.

Abraham fué puesto a disposición del Juzgado.

HOLANDESAS

Ya llegaron, los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas Holandesas paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

4-1

PISO.—Se arrienda un piso grande, independiente, con corral y agua, en cuarenta pesetas mensuales. Informarán, en la calle de los Perdones, 5.

4-2

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

¿Quiere usted obtener un buen fruto de sus tierras?
lábrelas bien
¿Quiere usted labrarlas estupendamente?
ponga en sus arados
REJAS BELLOTA
No hay en España mejor ni más bien templado acero y dura por lo menos doble tiempo que cualquier otra reja.
Pídala a su herrero.

Teatro Moderno

A LAS SEIS Y TRES CUARTOS Y DIEZ Y MEDIA
-- Sensacional programa de Cine --
DEBUT - COLOSAL - DEBUT
EMILIA BES. - Canciones y canto a la guitarra
FLORES DE ESPAÑA. - Gran pareja de baile

HOY -- Miércoles

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO APRUEBA UN PROYECTO SOBRE TRIBUTACIONES DE HACIENDA

Las causas de la suspensión del acto político del señor Lerroux

Unas declaraciones del jefe del partido radical y de don Melquiades Alvarez

Noticias del día

DE INTERES PARA SALAMANCA

Madrid.—Hoy publica la "Gaceta" el anuncio para la provisión, por concurso de traslado, de la plaza de inspector de primera enseñanza de Salamanca.

—También por una orden del ministerio de Trabajo, se nombra a los vocales que han de integrar el Jurado mixto de Artes Gráficas de Salamanca y el de Despachos, Oficinas y Banca de la misma población.

UNA NOTA DE HACIENDA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota firmada por el señor Carner:

"Desde el día en que tomé posesión del ministerio he rehuído el hablar de problema del cambio, porque considero que en tan delicado asunto toda discreción es obligada.

En estos días se ha recrudecido la curiosidad pública y he leído algunos comentarios que me obligan a hacer algunas aclaraciones.

La prensa profesional extranjera señala como explicación de la baja de la peseta la creencia que existe en los círculos internacionales interesados de que el Centro Oficial de Contratación de España ha abandonado una parte de sus funciones interventoras y fiscales, y se ha supuesto, además, que la cantidad de divisas pendientes de servir van a ser cedidas por la Banca privada y producirán una gran tensión en el mercado.

Como todo ello es inexacto, debe rectificarse:

Continúa nuestro Centro de Contratación de Moneda en plenas facultades, y en cuanto no dañe la flexibilidad del desarrollo de nuestro comercio, está dispuesto a robustecerla y fortificarla

Las divisas pendientes son poco considerables en relación con nuestra capacidad, y tengo la fundada esperanza de que el asunto quede resuelto en forma que no produzca efecto sobre los cambios, utilizando los medios a mi alcance."

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CORDERO

Madrid.—Un periodista ha interrogado al diputado socialista Manuel Cordero, sobre algunos asuntos de interés para la clase trabajadora.

Después de hablar del crecimiento enorme de la U. G. T., dijo que ésta y el Partido Socialista tienen un perfecto paralelismo, tanto en la acción como en la dirección, declarando que la adhesión de la organización obrera a los ministros socialistas había sido tan franca y terminante que no recayó ni un solo voto en contra.

Es difícil precisar actitudes para más adelante, pues depende de las circunstancias políticas y del crecimiento de la organización, aunque desde luego puede asegurarse que este crecimiento no variará la táctica.

Refiriéndose a la cuestión agraria, dijo que interesa esencialmente la reforma y el laboreo forzoso de tierras y que esta debe ser la primera preocupación de todos.

El problema de la crisis del trabajo es también de enorme trascendencia; pero para resolver cree el señor Cordero que el ministro de Obras Públicas no encontrará grandes dificultades.

Se refirió, por último, al problema ferroviario, atacando a aquellos que dificultan la obra netamente socialista de los ministros del partido.

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA

Madrid.—Como estaba anunciado, esta mañana celebró el Gobierno Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

Preguntado el señor Azaña, a la entrada, sobre cuándo tendría lugar el acto en que hablaría el señor Lerroux, contestó que se celebraría en otra fecha; pero que ignoraba en qué población.

El señor Albornoz dijo que venía satisfechísimo de su viaje por Andalucía, añadiendo que el regreso lo había hecho en compañía de un amigo suyo, llegado de Colombia, a donde habían llegado noticias muy alarmantes de la situación en España; noticias que había visto desmentidas ante la normalidad que notaba en todas las partes.

El señor Carner dijo que el Consejo continuaría el estudio de los presupuestos.

El señor Domingo manifestó que en el Consejo se trataría de la reorganización de su ministerio.

A las once quedó el Gobierno reunido en Consejo, terminando poco después de las dos y media, sin que a la salida hicieran manifestación alguna los ministros.

NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Poco después de terminada la reunión ministerial, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en ella:

PRESIDENCIA: Se aprobó un expediente relativo a las comunicaciones marítimas con la Guinea española.

GUERRA: Se aprobó un expediente de libertad condicional.

HACIENDA: Proyecto de ley sobre tributación.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro presentó a la firma del Consejo un expediente sobre la construcción de dos grupos escolares en Madrid, uno en Haro y otro en Chinchilla.

Asimismo informó sobre la solictud remitida por el rector de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a fin de autorizar la inversión de fondos del patrimonio universitario para erección de una Escuela de Veterinaria, ya que la actual se encuentra en un estado de absoluta ruina, como el ministro ha podido comprobar.

—Proyecto de decreto nombrando vocales de la Junta de la Ciudad Universitaria a los profesores propuestos por las respectivas Facultades, Escuelas especiales, etcétera.

—Otro nombrando director del Instituto de La Laguna a don José Chacón de la Aldea.

AGRICULTURA: Aprobando un expediente de adquisición de maíz para semilla, con objeto implantar y difundir el cultivo del maíz de secano para el año 1932.

Ampliación del Consejo

SE AUMENTA EL PRECIO DE LA GASOLINA, ALCOHOLES, CERVEZAS, TABACOS Y OTROS PRODUCTOS

Madrid.—El asunto más importante de que trató el Gobierno en el Consejo de Ministros que celebró esta mañana, se refiere al proyecto de Ley sobre tributación, que fué aprobado.

El ministro de Hacienda hizo una detalladísima exposición del proyecto, que ofreció alguna discusión.

Los detalles más importantes del proyecto, son los siguientes:

Se aumenta en diez céntimos el coste actual del litro de gasolina. De modo que la medida corriente, que es bidón de cinco litros, sufre un aumento de 0,50.

También se aumenta el 20 por 100 en los tabacos.

Asimismo se aumentan los alcoholes, cervezas y otros productos, sin que se sepa la cuantía.

Todos estos ingresos, que se suponen por encima de los cincuenta millones, ingresarán directamente en el Tesoro, sin que pase por las compañías para evitar la percepción de las comisiones correspondientes.

Se acordó suprimir las gratificaciones a los funcionarios públicos que lo sean de plantilla.

La suspensión del acto del Sr. Lerroux

La minoría radical le ruega que pronuncie su discurso el día 21 en Madrid

COMO SE ACORDO LA SUSPENSION

Madrid.—Al conocerse la noticia de la suspensión del acto político que para el día 11 estaba preparado en Barcelona y en el que pronunciaría un discurso el señor Lerroux, causó gran impresión.

Parece que el Gobierno tenía decidido que hoy, día 9, zarpase el vapor "Buenos Aires", a bordo del cual se encuentran los complicados en el último movimiento revolucionario de Manresa.

El Gobierno tenía conocimiento de que un sector de obreros barceloneses se proponía declarar la huelga general al zarpar el "Buenos Aires".

Todo esto hacía suponer que el acto del señor Lerroux coincidiera con esta agitación.

Como algunos significados radicales creyeran que la coincidencia de zarpar el "Buenos Aires" y la celebración del acto político del jefe del partido, pudiera tender a deslucirlo, alguien hizo una gestión oficiosa y esta trajo como consecuencia una entrevista del subsecretario de Gobernación, señor Esplá, con don Alejandro Lerroux, en el domicilio de éste.

En esta entrevista, el señor Esplá preguntó al señor Lerroux si tenía inconveniente alguno en suspender su discurso, que había de pronunciar en circunstancias difíciles para Barcelona.

El señor Lerroux accedió a la suspensión, por considerar que pedir protección al Gobierno para hablar, hubiera sido inadmisible para un hombre de su historia, y pedir a la República protección, menos, porque iba a ejercer un derecho.

Por otra parte, no renunciaba a la celebración del acto, y sometió el asunto a la deliberación del partido.

Efectivamente: el señor Lerroux, que sigue en cama con un fuerte catarro, recibió en su domicilio a una comisión de la minoría radical, para consultar algunos extremos relacionados con el acto político.

OFRECIMIENTOS AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Los republicanos radicales de Granada, Valencia y otras capitales, han cursado telegramas al señor Lerroux ofreciéndole sus respectivas provincias para celebrar el acto suspendido en Barcelona.

UNA NOTA DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Esta tarde, antes de la sesión del Congreso, se reunió la minoría radical.

A la salida, facilitó a la prensa la siguiente nota:

"Esta tarde se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, y acordó, por unanimidad, dirigirse al señor Lerroux, con el ruego de que el acto suspendido, que se había anunciado para el día 11, en Barcelona, se celebre el domingo, 21 del actual en Madrid, en la Plaza Monumental."

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid. — Los periodistas visitaron hoy al señor Lerroux en su hotel de la calle de O'Donnell.

El jefe del partido radical confirmó que había sido visitado por el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, en nombre del ministro, para consultarle si le parecía conveniente aplazar la celebración del acto político anunciado en Barcelona.

Como yo soy fiel—dijo el señor Lerroux— a la promesa que me hice a mí mismo y a la opinión pública, de no entorpecer la marcha normal y pacífica de la República, apenas formulada la invitación, me allané a ella y comuniqué a mis amigos de Barcelona lo que ocurría.

Creo que la actual situación de Barcelona no dure mucho tiempo. La masa obrera está cada vez más fatigada de luchas estériles, que a nada conducen, y que ningún provecho les dá.

La suspensión del acto no es una contrariedad. Todo se reduce a un cambio de lugar. La expectación que existe me impresiona y hasta me ha coaccionado, pues yo no he hecho nada por provocarla.

He esperado el momento propicio para hablar, teniendo el pensamiento al servicio de España y de la República, sin buscar un silencio ni apelar a la cucología, medios sólo empleables por los que no sienten la responsabilidad de sus palabras y de sus actos.

Un periodista la preguntó:

—El separatismo catalán actual, ¿es semejante al antiguo separatismo de los tiempos de la actuación de usted en Barcelona?

—Existe, en efecto, algo de aquel separatismo, gentes que no se avienen a actuar modestamente, y buscan el destaque de sus personas en el separatismo. Otros, aprovechan un fondo de odio a los pasados Gobiernos y a la administración de la Monarquía.

Respecto al comunismo, no creo que en España tenga realidad como partido organizado. Cuando actúa bajo la dominación comunista, es la representación de un estado de protesta, que cuando yo comencé a actuar en la vida política lo asumía un sector de la democracia radical. Más adelante, el socialismo, y el anarquismo, y después el sindicalismo. Y ahora es el comunismo, para muchas gentes expresión avanzada de radicalismos políticos.

Se ha dicho repetidamente en días anteriores y por personas que por los cargos que ocupan tienen que estar bien enteradas, de que en Cataluña ha habido en los últimos movimientos colaboración entre comunistas, monárquicos y aun elementos de las derechas católicas. Todos los extremismos tienen de común la amoralidad, en cualquier orden que sea. De ahí que cuando se trate de hacer triunfar sus ideales o sus sistemas, todos los procedimientos le parecen buenos, y como suelen ser insignificantes, se unen con cualquier fuerza, por muy contradictorias que sean sus ideologías.

No me extraña que en ciertos momentos, por acción o por omisión, apareciesen juntas fuerzas extremistas de ideales antagónicos. Los odios ciegan, y en el espíritu de los extremistas de derecha y de izquierda, el sentimiento que prevalece es el odio.

El Gobierno hace lo que puede. Pasados estos momentos de inquietudes, creo que lo mismo este Gobierno que cualquier otro que acierte a crear la confianza moral con un mínimo de ejercicio de autoridad, obtendría un máximo allanamiento a ella, y, por consiguiente, de pacificación social.

Respecto a la labor parlamentaria, me parece demasiado lenta, pues indica que falta un estado de conciencia, seguro de la necesidad de que sean estas Cortes y no otras las que se ocupen de crear la legislación indispensable de los principios que contiene la Constitución.

LO QUE DICE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Don Melquiades Alvarez fué también visitado por los periodistas, preguntándole su opinión acerca del momento político actual.

El señor Alvarez dijo que la suspensión del acto político del señor Lerroux le parecía bien.

Un periodista le advirtió:

—Pero algunos políticos creen que el señor Lerroux donde debe hablar es en el Parlamento.

—Todo llegará—respondió don Melquiades. El señor Lerroux, cuando le toque el turno, hablará en el Cámara. En este momento ha creído que debía de hablar al pueblo y ello me parece oportuno y eficaz.

—¿Cree usted que pasará el Estatuto Catalán?

—Mi opinión personal es que no pasará y que si se acepta será con grandes modificaciones.

—Se dice que el señor Lerroux prestará un poco de apoyo.

—¡Ah! Entonces cambiaría el aspecto de la cuestión, pues el señor Lerroux cuenta en la Cámara con una importante minoría. Seguramente a eso se deben los elogios que el señor Maciá hace del señor Lerroux y es que espera que los radicales apoyen el Estatuto. Pero yo no se nada.

LA NOTICIA EN BARCELONA

Barcelona.—La noticia de la suspensión del acto del señor Lerroux causó general impresión.

El gobernador civil señor Moles se limitó a decir a los periodistas que la conferencia del señor Lerroux había sido suspendida por el Gobierno, de acuerdo con el jefe del partido radical, para evitar posibles alteraciones de orden público.

Sesión de la Cámara de Diputados

La interpelación sobre las minas de Almadén y la discusión de la ley de divorcio

Se toma en consideración una proposición para imponer multas a los diputados que no asistan a las sesiones, equivalentes al importe de las dietas de los días que no asistan

Madrid.—A las 4,40 abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul, los ministros de Obras Públicas y Hacienda.

Desanimación en escaños y tribunas.

Se hace constar que el señor Gil Robles votó en contra de la suspensión de la interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. GOMARIZ pide que no se aplique la Ley de Defensa de la República a los complicados en el último movimiento, una vez que se ha salvado el principio de autoridad, debiendo ser sometidos a la jurisdicción ordinaria.

VARIOS DIPUTADOS hacen ruegos de escaso interés.

LAS MINAS DE ALMADEN

El SR. BUJEDA, presidente del Consejo de Administración de las minas, defiende la gestión de dicho Consejo.

Expone el grave problema obrero y el proyecto para dar empleo a 519 trabajadores que sobran en la explotación.

Afirma que la cantidad de mercurio almacenado hoy podía abastecer durante seis años el mercado mundial.

El SR. CABRERA dice que debe crearse una escuela de Artes y Oficios, que desplace al vecindario de los alrededores de las minas.

El SR. SALAZAR ALONSO rectifica insistiendo en que debe desaparecer el Consejo de Administración.

El SR. GONZALEZ PEÑA pide que se rebaje la jornada de trabajo en las minas.

El SR. BUJEDA rectifica.

El MINISTRO DE HACIENDA se felicita de la cordialidad con que ha sido llevada esta interpelación.

Se trata de una industria nacionalizada y de un producto que ha de salir a competir con el extranjero. Hay que poner el mercurio en condiciones de competencia.

El Gobierno trasmitirá a la Dirección de las minas sugerencias de este debate.

LAS FICHAS ANTROPOMETRICAS DE LOS RELIGIOSOS

Se entra en el orden del día y se lee una proposición de Ley del señor Martín de Antonio sobre clasificación y archivo de las fichas antropométricas de los religiosos residentes en España.

El SR. BARRIOBERO habla en apoyo de esta proposición, siendo frecuentemente interrumpido por los diputados sacerdotes señores Guallart y Gómez Roghi.

Se vota la propuesta para la toma en consideración y por falta de número la votación no es válida.

UN CREDITO

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito de 325.000 pesetas para la concurrencia de España a la Conferencia del Desarme.

MODIFICACION DE LEYES

Se lee otro dictamen sobre un proyecto de Ley derogando los reales decretos de 6 de Septiembre de 1925 y 19 de Octubre de 1930 y regulando la provisión de las vacantes de subalternos que se produzcan en lo sucesivo.

Se aprueba el dictamen.

LA LEY DE DIVORCIO

Se somete a votación ordinaria el voto particular del señor Fernández Clérigo al artículo 3.º, que quedó pendiente el viernes último.

Se rechaza por 71 votos contra 11, pero la votación no es válida.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO dice que para evitar una nueva votación, retira su enmienda.

El SR. JUARROS apoya una enmienda proponiendo como causa de divorcio el comportamiento que redunde en perjuicio de los hijos, y también las enfermedades incurables.

La Comisión no lo acepta.

El SR. SANCHIZ BANUS habla del concepto que los socialistas tienen del matrimonio y dice que en España el matrimonio, en la mayor parte de los casos, es o una conveniencia económica o una conveniencia social.

Rechaza la teoría del señor Juarros, haciendo causa de divorcio la embriaguez, pues muchas veces la embriaguez es causa del ambiente.

Además había que incluir todos los tóxicos.

El SR. JUARROS dice que su enmienda quería referirse a todos los tóxicos.

UNA PROPOSICION DE MULTAS A LOS DIPUTADOS

Se lee una proposición incidental proponiendo que a los diputados que no asistan a las sesiones se les impongan multas por el importe de las dietas que les corresponda de los días que no asistan.

El SR. PEREZ MADRIGAL apoya la proposición, diciendo que no puede consentirse el espectáculo de tener que suspender votaciones por falta de número de diputados.

La proposición se toma en consideración.

SIGUE EL DEBATE SOBRE EL DIVORCIO

El SR. JUARROS retira su enmienda.

El SR. VILLANUEVA defiende un voto particular, que es rechazado.

El SR. ARAUZ defiende otra enmienda para cambiar la palabra "familia" por la de cónyuge e hijos".

No se acepta y se desecha.

La SRTA. CAMPOAMOR pide que el abandono del culpable que se fija en el dictamen en un año, se reduzca a seis meses.

Luego retira la enmienda.

Se producen frecuentes incidentes entre los señores GUALLART, GOMEZ ROGHI y otros diputados, porque el señor Gómez Roghi dice que se basta él sólo para prolongar el debate y hacer que la Ley del Divorcio retrase su marcha.

Se desecha una enmienda del señor CASANUEVA.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular que es rechazado.

Se aprueba el apartado séptimo del artículo tercero y se levanta la sesión a las 9,05 de la noche.

Otras noticias

LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DEL ALTO LLOBREGAT

Madrid.—El presidente del Congreso ha dicho a los periodistas que en la sesión de hoy jueves explanará el señor Grao su interpelación sobre los sucesos del alto Llobregat.

Dijo el señor Besteiro que el orden del día de la sesión será la continuación del debate sobre el proyecto de Ley del Divorcio.

¿HA ZARPADO DEL PUERTO DE BARCELONA EL "BUENOS AIRES"?

Madrid.—En los pasillos de la Cámara circuló el rumor de que había zarpado del puerto de Barcelona el vapor "Buenos Aires", a cuyo bordo van los detenidos por los sucesos de la cuenca del Llobregat.

Interrogado sobre esto el presidente del Consejo de ministros, contestó que no sabía nada, y que se lo preguntasen al ministro de la Gobernación.

Como éste no se encontraba en la Cámara, por teléfono se preguntó al ministerio de la Gobernación, contestando que se ignoraba la noticia.

UN CABLEGRAMA DE LA CAMARA CUBANA

Madrid.—El Presidente de la Cámara señor Besteiro, ha recibido un cablegrama del presidente de la Cámara de Representantes de Cuba agradeciendo el mensaje de pésame de las Cortes españolas, motivado por los terremotos de Santiago de Cuba.

LA JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS PUBLICOS

Madrid.—La comisión de la Presidencia ha aprobado el dictamen emitido sobre la proposición de ley derogando los reales decretos de 6 de Septiembre de 1925, y 19 de Octubre de 1930, que creó la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Desde ahora, según el dictamen, la provisión de estas vacantes en todos los ministerios, será regida por una ley.

Como se sabe, esta disposición que afecta a 60.000 ó 70.000 ciudadanos, fué suscrita por el secretario general de Comunicaciones, señor Rodríguez Vela.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA

Madrid.—El ministro de Trabajo ha dicho a los periodistas que ha propuesto para representar a España en la Conferencia Internacional de Trabajo, que principiará actuar el día 12 del próximo mes de Abril, en Ginebra, a los señores don Luis Araquistain y don Augusto Barcia.

Añadió el señor Largo Caballero que si sus ocupaciones se lo permiten, irá él como delegado especial del ministerio del Trabajo.

EL "PLACET" PARA NOMBRAMIENTO DE EMBAJADOR EN BERLIN

Madrid.—Se asegura que el Gobierno ha recibido el "placet" del Gobierno alemán sobre el nombramiento de don Luis Araquistain para embajador de España en Berlín.

¿SE PREPARA OTRO SEGUNDO MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO?

Madrid.—El periódico "Luz" dice que se habla de un segundo movimiento revolucionario, promovido por los comunistas.

Espera que no tendrá ningún eficacia, pero precisamente lo que se persigue es la alarma y la agitación.

El Gobierno debe hacer abortar estos movimientos, que unos individuos organizan con el solo pretexto de una agitación, que ellos mismos saben que es inútil y no merecen, por lo tanto, ningún respeto.

UN ARTICULO DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—"Diario Universal" publica un artículo del conde de Romanones, titulado "¿Volverán?"

Anuncia que escribirá un libro sobre Espartero, recordando que fué la primera vez que fueron expatriadas de España las Ordenes religiosas, y dice que volvieron después más pujantes.

Pregunta el conde de Romanones si ahora ocurrirá igual.

UN RUMOR SOBRE LA NEGACION AL AYUNTAMIENTO DE UN CREDITO DE 42 MILLONES

Madrid.—"Heraldo de Madrid" re-

coge un rumor, que califica de absurdo, y según el cual, el Banco de España ha denegado un crédito de 42 millones de pesetas, solicitado por el Ayuntamiento de Madrid.

DECLARACIONES DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Interrogado don Melquiades Alvarez como nuevo decano del Colegio de Abogados, sobre su actuación al frente de este cargo, ha manifestado que se hallaba orgulloso y enaltecido por la elección, máxime cuando había retirado su nombre de la candidatura.

Dijo que su actuación tenderá a evitar que se haga ninguna clase de política en el Colegio.

Procurará implantar la concordia más absoluta entre los Colegiados, y defenderá escrupulosamente los derechos de todos: los del abogado y los del profesional.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Madrid.—Se han reunido en el Congreso los componentes de la Junta encargada de estudiar el problema ferroviario, acordando reunirse nuevamente hoy.

ELECCION DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO FEDERAL

Madrid.—Terminada la asamblea nacional del partido federal, ha sido elegido el siguiente Consejo nacional:

Presidente, don José Franchy; vicepresidente, don Manuel Torres, y vocales, los señores Velao, Sárrega, Gil Mariscal, Arauz, Villagarcía, Laguardia y Pi.

ADJUDICACION DE LOS PREMIOS DE CARNAVAL CONCEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO

Madrid.—Se ha procedido a la adjudicación de los premios de Carnaval, concedidos por el Ayuntamiento.

Carrozas.—Primer premio, de 7.500 pesetas, a la carroza titulada "Caldera de Pedro Botero"; segundo, de 5.000 pesetas, a "Miel de Carnaval"; tercero, desierto.

Estudiantinas.—El primer premio, se ha dividido en partes iguales entre las agrupaciones de Coruña y Valladolid; segundo, desierto.

Coches engalanados.—Primer premio, desierto; segundo, de 500 pesetas, al carruaje titulado "Hasta el Sol", tercero, desierto; cuarto, "Góndola veneciana"; quinto, "Flores y Mariposas".

Rondallas.—Ha sido repartido el primer premio, a partes iguales, entre las agrupaciones tituladas "Pierrot" y "Chisperos de Chamberí"; segundo, desierto.

Máscaras a pie.—Primer premio de 500 pesetas a las máscaras "Don Quijote y Sancho Panza"; segundo premio, de 250 pesetas a las máscaras "Un picador y un monosabio".

Niños.—Primer premio de 500 pesetas "Un cuadro de bandidos"; segundo, de 250, "Soldados de madera".

LA ANIMACION DE AYER EN LA CASTELLANA.-LOS HOMBRES DISFRAZADOS DE MUJERES, DETENIDOS

Madrid.—Hoy superó la animación del Carnaval, a los días anteriores, asistiendo un imponente público a la Castellana.

A las seis de la tarde, el público la invadió, dificultando el desfile.

La Dirección de Seguridad, cumpliendo un bando de la alcaldía ordenó que fueran detenidos todos los hombres que iban disfrazados de mujeres.

Rápidamente se situaron los coches celulares en las inmediaciones de la Castellana y a los pocos momentos quedaron totalmente repletos, hasta el punto de que una de aquellas máscaras características no pudo ser detenida, originándose grandes protestas entre los detenidos, que decían que la ley tenía que ser igual para todos.

En la calle de Alcalá, esquina a la Puerta del Sol, la aglomeración era imponente y los guardias tuvieron que intervenir para disolverla, dándose algunas cargas.

No se ha registrado ningún incidente de importancia.

RIVERA

SUSCRIPCION

A favor del jóven que arrolló el tren el 26 del pasado mes, José Arevalo

	Ptas.
Suma anterior.....	191,05
Don Domingo y dón Jorge A. Bellido	5,00
Don Nicolás Pérez	2 00
Don Mario Sánchez	2,00
Don Francisco Zaera	2,00
Don Antonio García Martín ...	1,00
Don Eduardo Sánchez Valle ...	0,50
Don Valentín Monjas	0,50
Don Eulogio Cañizal	1,00
Don Olegario Carrasco	1,00
Don Joaquín, de Casa Siro	1,00
Total	207,05

Los donativos se reciben el "La Gaceta Regional" y en EL ADELANTO.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

TEATRO BRETON

"Fruta verde", comedia de Alfred Savoir.

La reposición de "Fruta verde", la fina comedia de Alfred Savoir, traducida por Martínez Sierra, ya conocida de nuestro público, ha servido para dos cosas: para que la compañía que actúa en el teatro Bretón reivindicara su buen nombre después de los dos lamentables estrenos anteriores, y para que Luisita Rodrigo conquistara un gran éxito. Requiere "Fruta verde" una extraordinaria ductibilidad por la finura de su desarrollo, y Luisita Rodrigo sabe interpretar el papel central de la misma como una verdadera creación, en la que se hace aplaudir con entusiasmo.

"Fruta verde" fué interpretada por el conjunto de la compañía con exquisito cuidado, destacándose María Melgarejo, Luisa cano, Cruz Almiñana, y de ellos, los señores Castaños, Torrecilla, Meras y Nieto.

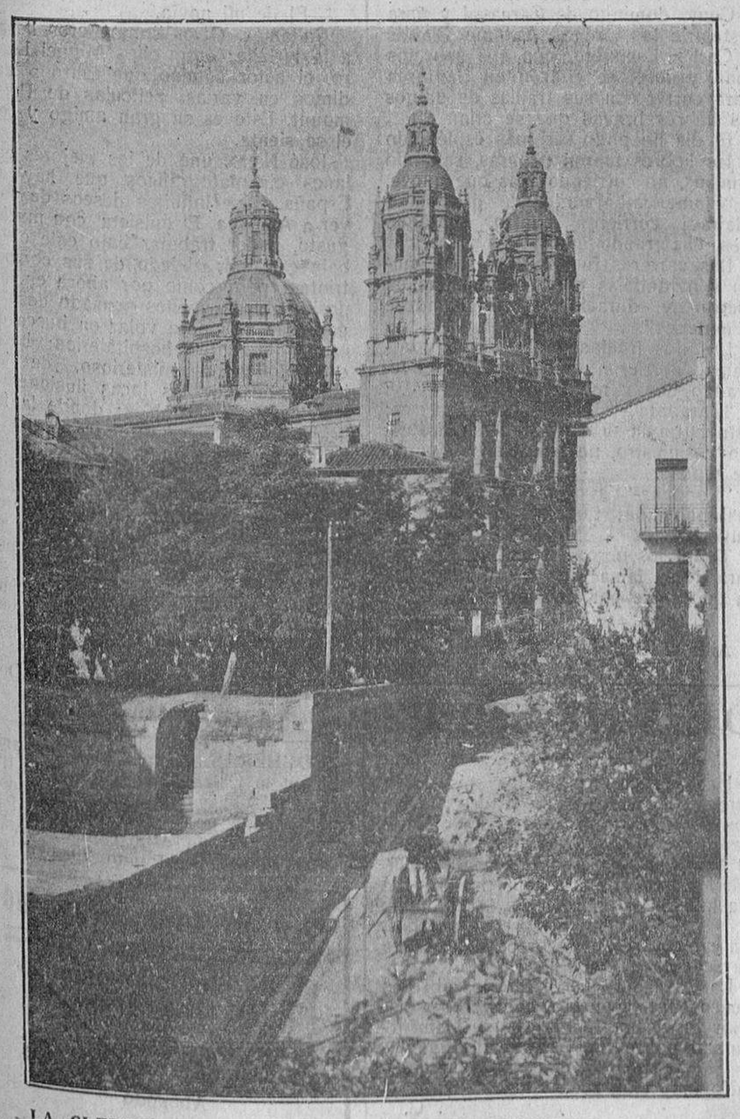

LA CLERECIA.—Al fondo de la típica calle salmantina del Palomino, se alza la mole pétrea de "La Clerecía", edificio de arquitectura barroca, residencia de los jesuitas y del cual se incautó ayer el Estado. Se construyó merced a la protección que dispensó a la Compañía de Jesús la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III, colocando la primera piedra el obispo Mendoza, el 12 de Noviembre de 1619 y tardando en su terminación ciento treinta y un años.

FIESTA DE SOCIEDAD

De la cena a la americana celebrada en el Casino de Salamanca (Foto Almaraz).

LAS FIESTAS DEL CARNAVAL EN CIUDAD-RODRIGO

Ultimo día.-Baile de disfraces en el Casino, con premios.-Victoriano La Serna, después de brillantes faenas con capote y muleta, es alcanzado por el toro al dar una gran estocada, resultando herido.

Antes de comenzar a reseñar el último día de Carnaval, daremos cuenta del brillante baile del Casino celebrado la noche del lunes, que constituyó uno de los mejores números del programa del Carnaval en Ciudad Rodrigo.

ANOCHE EN EL CASINO

Gran baile de trajes

Si en alguna ocasión el cronista ha cogido con miedo el lápiz para redactar las impresiones de los espectáculos que en Ciudad Rodrigo recogen en sus lindos salones, la "ceréme" de la gracia, de la distinción, de la elegancia y de la belleza, es en el momento actual en que ha de dar cuenta a los lectores de EL ADELANTO del magnífico baile celebrado la noche del lunes en los confortables salones del Casino Mirobrigense y organizado por tan importante sociedad, que al llegar esta época de fiestas, no perdona sacrificio para complacer las legítimas aspiraciones de sus socios.

Rica alfombra, luz exuberante, valiosa tapicería, aromáticas flores naturales, perfumes escogidos, fué el marco preparado por la sociedad para recoger dentro de él los esplendores de una juventud pletórica de animación que a dios Momo rendía culto con una danza elegante, digna y propia de la más refinada y culta distinción, detalle digno de consignarse como fundamento para afirmar lo completo de la fiesta.

A las diez empezó a ocuparse el salón, y a las once de la noche el lleno era completo.

Enumerar todos y cada uno de los detalles conque revestían sus bellezas, las muchachas que desfilaron por los mencionados salones, el gusto de la confección de sus elegantes vestidos y valiosas joyas y la algazara franca y juvenil que de sus sonrosados labios se escapaban, hicieron que el cronista ante aquel hermoso acto, admirando la policromía que los Velázquez y Rafaeles hubieran podido inmortalizar en lienzos acogedores de su genial paleta.

Se discutieron dos artísticos regalos donados por la Sociedad y destinados uno, para el mejor disfraz, y otro, para el resto de las señoritas asistentes; pero viéndose el juzgado perplejo para su adjudicación, puesto que había cuatro con disfraces muy originales y preciosos, optó por sortearlo, como así se hizo, correspondiéndole el de disfraces a la preciosa señorita Leonor Vara García, de Salamanca, y el otro, a la elegante y encantadora señorita Asunción Gómez Fuentes, que consistieron en dos preciosas muñecas.

Los disfraces

Entre las señoritas que asistieron al brillante baile organizado por el Casino, reseñaremos las que más sobresalieron por sus elegantes y originales disfraces, a fin de no hacer demasiado larga esta crónica.

Bellísima estaba María Salud Tejero, con un precioso traje de rascacielos, el cual lucía con gran elegancia, que llamó la atención.

Muy salada, como siempre, luciendo un estupendo traje de mora la preciosa señorita Consuelo Amador Corral, que agradó muchísimo.

Lucía un elegante y precioso traje de época del siglo XVI, la encantadora señorita Encarna Hernández, que causó admiración.

Hizo una graciosa gitana la elegante y bella señorita Leonor Varas García, que estaba encantadora.

Hubo otra gran variedad de disfraces y bastantes señoritas lucían con gracia y elegancia valiosos mantones de Manila.

Formando un esbelto grupo que lucían con gran gentileza y hermosura elegantes trajes de sociedad, vimos a Florita Ballesteros, Auxilio Tabernero, Lolita Dorado, María Martín, Anita de Pando Gómez, Caya Sánchez Vasconcellos, Emilia Dorado, Araceli Hernández, Argentina Martínez, Teresa Tabernero, Maruja Felipe, Carmen Francia, Carola Paz, Dolores Ballesteros, Trini Lemus, Mari Maillo, Matilde Hurtado, Maruja Salicio, Concha Camisón, Teresa Apolo, Carlota Aparicio, Teresita Méndez, Avelina Arroyo, Pilar Aquino, Dolores Lemus, Teresa García, Julita Pacheco, Nieves Terán, Carolina Hernández, Paquita Calleja, Emilia Pacheco, Caridad Aquino, Paquita Bustamante, señorita Quiroga, Isabel Lorenzo Brusi, Lola Aquino, Marita Sánchez, Pilar Pacheco, Teresita Puig, Josefina Apola, Chonina Sánchez, Isabel Castaño, Amalia Lemus, Beatriz Sexma, Angelita Martín, Cari Aparicio, Catalina Sánchez, Julia Martín, Luisa Hernández, María Pérez, Carmen Dorado, Isabelita Rodríguez, Angelita González Valls, Magdalena Nieto, Umbelina Maillo, Luisa Ortega, Amalia García, Emilia Romero, Consuelo González Riesco, Magdalena Romero, Isabel Lorenzo Brusi, Teresa Cordobés, Pilar Martín, Angelita Risueño, Lolita Ballesteres, Carmen Ibrán, Eulalia Andrés, Paulina Ballesteros, Felisa Cid García, Ibrán, Ascensión Gómez, Pilarín Risueño Angoso, Angeles Romero, Hortensia Iñigo, Marcelina Rodríguez, Marina Martínez, Natividad Miguel, María Martín y algunas otras que dada la aglomeración de gente no pudimos tomar sus nombres y que lamentamos.

Una notable orquesta amenizó tan brillante acto, siendo dirigida por el inteligente músico compositor director de la Banda municipal, don Serapio García Alaejos.

TERCERA Y ULTIMA CORRIDA

Al dar una gran estocada, Victoriano de la Serna es alcanzado por el toro y herido. - Detalles

Con tiempo nublado y amenazando lluvia, llegamos al tercero y último día de Carnaval, ansiosos de que esto termine, puesto que nuestra tarea en estos días es permanente y sin descanso ni intervalo alguno, teniendo que multiplicarme para asistir a todas partes, con el fin de informar ampliamente a nuestros lectores.

Como decimos anteriormente, el día está tristón, pero templado y se sostiene sin llover.

La animación, lo mismo que los días anteriores. El encierro del ganado divirtió al público que en masa acudió a presenciarlo. El ganado de hoy es de don Severino Pacheco y don Jesús Montejo, que como anuncié anteriormente, lo ceden gratuitamente.

A las tres y media de la tarde comienza la corrida; el tiempo ha cambiado y hace un sol espléndido, hay un lleno completo.

Actúa como matador el revolucionario del toreo y gran artista, Victoriano de la Serna.

Preside el concejal don Aurelio Alaejos.

La Serna, el revolucionario del toreo, nos asombró con su forma nueva de torear, dando lances majestuosos, por su lentitud y elegancia, que el público entusiasmado le ovaciona, así como en los quites que hace tan excelentes; a petición del público y a los acordes de la música pone un estupendo par de costado, que le aplauden con entusiasmo; cede un par a cada uno de los hermanos Bienvenidas, los cuales ponen con gran elegancia, siendo aplaudidos.

Isidoro Alvarez y Pastor realizan con el capote varios quites, tan acertados, que son muy aplaudidos.

Después de brindar Victoriano de la Serna a la presidencia, se va al bicho, que es muy bravo, realizando faenas de las suyas, de esas indescriptibles; muletea; los cambios y naturales, con asombro, y al dar una formidable estocada, que el público aplaude, es alcanzado la Serna por el bicho, recibiendo un puntazo en el escroto, y a pesar de sentirse herido intenta descabellar, haciéndole desistir los hermanos Bienvenidas, Alvarez y Pastor; mas al ver éstos que comienza a sangrar la herida, le cogen a la fuerza Pepe y Manolo Bienvenida, Pastor y Alvarez, retirándolo del toro y lo trásladan a la enfermería, donde fué cuidadosamente atendido por los médicos titulares doctores Mirat, Sánchez Manzano, Sánchez y un médico amigo suyo; también acudieron a la enfermería los médicos señores Brusi, Jiménez, Ledesma y otros.

Reconocido resultó tener un puntazo en el escroto, pero al parecer no de gravedad, afortunadamente.

El público no obstante aplaudió el estilo y valentía del matador La Serna. "Por algo le llaman el revolucionario del toreo".

Lamentamos el percance y deseamos su completo restablecimiento.

Despedida de la Compañía Quiroga

Hoy, último día de Carnaval se despide del público mirobrigense, la notable Compañía de Camila Quiroga, que durante su actuación brillante en este Teatro ha cosechado grandes ovaciones, marchando muy satisfecha y reconocida del público de ésta y los mirobrigenses de tan renombrada Compañía, así como de la nueva empresa "Fama", por su acierto y sacrificio.

Pondrá en escena la comedia argentina en tres actos de Armando Mook, "La Luna en el Pozo".

Fraternidad taurina

Con motivo de las heridas sufridas durante la corrida del domingo por el diestro Martín Bilbao, de cuyo hecho tienen noticias nuestros lectores, la tarde del lunes y durante uno de los intermedios, se hizo una cuestación pública, por los valientes compañeros de tan afamado diestro con destino a las atenciones económicas a que este tenga que hacer frente en su enfermedad, dando por resultado la cantidad de cincuenta y seis pesetas, que de manera por demás emotiva y fraternal y ante el capellán del Hospital de la Pasión y canónigo magistral, don Manuel Sánchez Angoso, le fueron entregadas por sus compañeros Gabriel Núñez "Periquillo", Primitivo de la Fuente, Estanislao Medina, Cecilio Cerrudo y Manuel Molina.

Con la emoción consiguiente recibió tan cariñosa demostración de afecto que exteriorizó con un abrazo a tan dignos compañeros.

S. VEGAS ARRANZ

VIDA RELIGIOSA

Hoy, primer día de Cuaresma, a las nueve y media, en la Catedral, se verificará la bendición e imposición de la ceniza y misa conventual.

También se impondrá la ceniza en todas las parroquias e iglesias conventuales.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Tienta en Revilla.

El lunes se verificó en la dehesa de Revilla la retienta de diez y seis vacas de la ganadería de don Emilio Clavijo.

Auxiliaron al tentador los novilleros Elías Alvarez Pelayo, Josechu Agüero, Juanito Tamarit (Chaves II), Miguel Sanz (Miguelillo), Paco Pozo Cueto, Julio Chico, Vicente Ruiz y Paquito Martín Caro. Todos torearon a placer y fueron obsequiados—al igual que los invitados a la fiesta—espléndidamente por el ganadero.

Uno que llega.

Aún siguen llegando coletudos. Hace dos días llegó Vicente Ruiz, un muchacho de Soria, que quiere ser torero. Ya el lunes—esto sí que es llegar y besar el santo—actuó en la placita de Revilla. Y a lo que parece, el muchacho es valentón, que es lo principal.

Bien venido, y que toree mucho.

Apoderamientos.

Don Pedro Sánchez, el "avispado" apoderado de Pepe Amorós y Félix Rodríguez II, se ha hecho cargo de la representación del novel torero palentino Julio Chico.

Algo habrá visto don Pedro—él, tan retraído para aceptar poderes—para que se haya hecho cargo del muchacho.

SE VENDEN de seis mil a siete mil kilogramos de paja de trigo. Para tratar, con su dueño, don Carlos Martín Velasco, en Cubo del Vino (Zamora). 8-8

TEATRO DEL LICEO, se arrienda. Informará, don Fernando Torres Villar, en Espoz y Mina, 20. -a-

SE VENDE una casa que consta de planta baja y principal, sita en la calle de Pollo Martín. Informará Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo. 8-a-5

NORDDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

21 Enero,

SIERRA CORDOBA

8 Febrero,

SIERRA MORENA

27 Febrero,

MADRID

31 Marzo,

SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"La libertad de prensa y la defensa de la República

Muy nervioso, excesivamente nervioso replica "A B C" al suelto en que discurriamos el sábado sobre la libertad de prensa y los incidentes a que su interpretación está dando motivo. Muy tranquilos nosotros hemos de insistir en que nos parece pérfido sugerir al Gobierno la idea de que facilite a los periódicos una lista de los temas que no se deben tratar libremente. Nos parece pérfida la sugestión y nos parece inadmisible que el Gobierno la acepte. Es como llevar al Gobierno a una previa censura vergonzante para después esgrimirla como un arma contra la República. Tan inadmisible nos parece esa especie de lista negra, a que—lo repetimos—el Gobierno no tiene derecho, que, si se nos envía, ni la daremos por recibida, ni la atenderemos, ni nos volveremos a acordar de ella. Y lo haremos con el mismo riesgo que otro periódico cualquiera, porque precisamente de la actuación del Gobierno en esos asuntos que pueden considerarse peligrosos depende únicamente que "Luz" pueda convertirse, de la noche a la mañana, en un órgano de más enérgica oposición que "A B C".

Sólo que nuestra oposición no puede ser nunca, como la de "A B C" y otros periódicos, oposición a la República. Antes al contrario, todas nuestras palabras de oposición serán siempre de defensa del régimen que España se ha querido dar, y que por eso nos parece el más legítimo; y que aunque España no se lo hubiera querido dar, nos parecería más justo y conveniente.

Es verdad innegable—aunque "A B C" la repudie—que hay en España una libertad de prensa más amplia que nunca. Jamás la Monarquía permitió que se la atacase con la mala fe, la falta de veracidad, el odio enconado, la tortuosidad y el frenesí difamatorio con que ahora se combate a la República y sus hombres. La suspensión de periódicos, la recogida de ediciones, los procesos y encarcelamientos de periodistas eran cosa corriente. A la previa censura, el procedimiento preventivo que más ofende a la dignidad profesional del periodista, se acudía ante la amenaza de una simple huelga, y no digamos ante el arrebato malhumorado de un general —aunque había la ley de Jurisdicciones, que es la más vergonzosa que ha podido sufrir una prensa decente—. Y la Monarquía, que no vacilaba en tiranizar así al pensamiento, era una institución secular, segura de su fortaleza, en convivencia con las clases más poderosas del país. Era una consustancialidad con la Nación, como nos aseguró "A B C" un día en que no estaba en vena de profetizar. Pero la República es un régimen que tiene diez meses de vida física, aunque llevase muchos años germinando en el alma de España. La quiere el pueblo, que la hizo nacer en las elecciones más honradas que conoce nuestra historia. Y es deber de todos consolidarla. De todos, incluso los monárquicos, que nunca más verán en España—y ellos lo saben bien—una forma de gobierno que menos les dañe. Se ha visto desde el primer instante amenazada por minorías poderosas. Por las minorías que venían detentando el Poder en un país donde las mayorías no tenían voz ni voto. ¿Y es mucho que se defienda enérgicamente en sus primeros tiempos?

Ha hecho falta, contra los enemigos de la derecha y de la izquierda, una ley de Defensa del régimen, la ha aprobado el Parlamento, y hay que cumplirla. Ejercida con lenidad, ha hecho víctimas, sin embargo, y entre ellas órganos fuertes de opinión. Lamentamos que exista esa ley y es claro que nos duelen sus sanciones, como republicanos y como periodistas. Pero más allá o más acá de la República no vemos más que el desquiciamiento nacional. La República ante todo. Y para pedirla que sea equánime hay que dejar que sea República".

DE "LA EPOCA"

"Dice el señor Lerroux. - De su conducta hace un programa

¡Cuán felices los pueblos en los que siguen los partidos políticos una misma línea de conducta, afirmando el orden, prestigiando la autoridad, y después, sobre esa conducta se discuten programas y principios! Quizás fué lo peor del último reinado en España que en el alternar político de liberales y conservadores éstos eran los encargados de hacer Estado y los liberales confundían la libertad con la indisciplina y la flojera; y cuando aparecía un gobernante, cual Canalejas, deseoso de justificar su calidad, se le motejaba de reaccionario. Y en eso estamos: en que el orden público resulta una aspiración suprema, pudiendo llegar a la categoría de programa de gobierno lo que es simplemente condición inexcusable de país civilizado.

Esto explica la evidente simpatía que en estos momentos alcanza el señor Lerroux. Los antecedentes de éste le sitúan en zona francamente radical; el partido que le sigue es una mezcla abigarrada, poco propicia al despertamiento de confianza; la acción radical en las Cortes viene siendo o nula o tan contraria como la de los demás grupos izquierdistas al sentimiento conservador; y, sin embargo, los elementos de orden anhelan que gobierne el señor Lerroux, y los elementos revolucionarios le anticipan vetos y dificultades. ¿Por el programa? No. ¿Por la conducta? Tampoco. Simplemente por la promesa de conducta. Esto pinta mejor que nada la situación política de España.

En la revista "Blanco y Negro" se han publicado ayer unas declaraciones del señor Lerroux. Fué preguntado éste por su discurso del día 11, dijo:

"Trataré de fijar mi posición por medio de definiciones de conducta".

¿Y cuál es esa conducta? El jefe radical lo aclara diciendo:

"Necesita el país restablecer la paz espiritual, prestigiar las leyes que ha creado el Parlamento, enaltecer las autoridades que han de aplicarlas, y con todo ello conservar el orden jurídico y establecer el orden moral y el orden social".

Añadiendo:

"Mi política es la de libertad encaminada a realizar, en cada momento, la cantidad de justicia social que pueda conseguirse, sin poner en peligro la economía nacional".

El señor Lerroux define el orden diciendo:

"Para mí el orden consiste en no destruir nada sin preparar su sustitución; que todas las posibilidades y todas las aspiraciones encuentren su expresión moral y jurídica".

No hay en todo ello, como se ve, sino un pórtico de política básica, plasmada en la libertad individual, la justicia social y el orden público. Lo lógico es que todo eso fuese patrimonio de todos los partidos, denominador común de todas las fuerzas políticas, y en ese caso las palabras del señor Lerroux parecerían vulgares y se interrogaría por todos: —Bien, ¿y después?

Y sin embargo, tan no es así que se leen y se siente propicio el ánimo a un allanamiento de camino para que puedan transformarse en realidad. ¡Pues ahí es nada mantener el orden y dejar en libertad a todos para que sin más sanción que la penal expresen su ideología! El periódico, con la amenaza de la suspensión gubernativa; el ciudadano con la del confinamiento o la cárcel, ¿cómo no han de apetecer esa conducta política que anuncia el señor Lerroux? Cuando sólo una conducta puede ser un programa se desmiente por sí sola la existencia de ese paraíso que pregonan los ministeriales satisfechos, sin duda por ser su satisfacción tan rebosante que no ven el panorama de más allá de sus narices".

DE "AHORA"

"La criminalidad madrileña

Ya algunas veces hemos llamado la atención sobre la oleada de criminalidad violenta que se ha precipitado sobre Madrid. Madrid se había mostrado durante mucho tiempo inatacable al contagio de las nuevas formas de delincuencia. Mientras en todas las grandes ciudades surgía el tipo de criminalidad a lo apache, Madrid seguía siendo la población del delincuente pintoresco, casi de sainete, que rehuía la violencia. Seguramente ninguna gran ciudad podía envanecerse de contar menos casos de criminalidad cruenta. Casi la única sangre vertida era obra de los delincuentes pasionales.

Esta delincuencia era fácil de dominar y no exigía esfuerzos excesivos de parte de la Policía. Es natural que exista una relación estrecha entre el tipo de delincuencia y la estructura de los organismos encargados de la represión, entre el ataque y la defensa. No es lo mismo habérselas con el criminal por amor que, apenas cometido el delito, se siente acometido de remordimientos y se presenta espontáneamente a las autoridades, que entendérselas con sujetos de acusada voluntad criminal que se defienden a tiros cuando quieren prenderlos.

Pero esta privilegiada situación de Madrid lleva camino de desaparecer. De algún tiempo a esta parte no podemos jactarnos de estar indemnes del morbo de violencia que invade el mundo. Una serie de atracos audaces, que han causado varias víctimas, han desfilado en los últimos días por las columnas de los periódicos. Esta ola de violencia culmina en el sangriento suceso de anoche de que damos cuenta en este número.

Todo ello es suficiente para que las autoridades madrileñas tomen serias medidas para contener esta criminalidad nueva, que amenaza con causar grandes estragos en Madrid. En este punto la Policía puede contar con la adhesión de todo el vecindario, que verá con simpatía cuanto se haga para cortar por lo sano estos alardes de la delincuencia violenta. Las cosas no pueden continuar como hasta aquí. Es menester que las nuevas modalidades peligrosas de criminalidad se encuentren con formas de represión de una dureza correspondiente".

Arboles frutales

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Panaderas, número 5. Palencia.

Un gran descubrimiento

Un enorme progreso.-La curacion de las enfermedades de la piel, ulceras varicosas, artritismo (Dolores, Reumatismo, etc.) trastormos de la circulacion (Arterioesclerosis), varices flebitis, etc., etc., y enfermedades de la mujer.

Al llamar de nuevo la atención de mis lectores hacia un nuevo tratamiento de las afecciones que derivan del estado artrítico, me guía, no solamente la creencia de realizar una obra útil, sino la certidumbre de que practico una buena acción.

Pido a todos aquellos a quienes de cerca o de lejos interesa esta cuestión, lean con atención estas líneas y mediten luego sobre ellas, que así se evitarán muchas maniobras inútiles y se ahorrarán muchos sufrimientos.

A pesar de los considerables progresos realizados en estos últimos veinte años, todos los esfuerzos del arte de curar, en la materia que nos ocupa, no han conducido — preciso es confesarlo — más que a los precarios resultados conocidos de todos.

Estaba reservado al Sr. Richelet de Sedan, tras de pacientes investigaciones admirablemente llevadas a cabo, el proyectar un poco de luz sobre el obscuro caos de la terapéutica de las enfermedades de la piel y el artritismo. Hace mucho tiempo que el método lleva haciendo sus pruebas en la difícil curación de las enfermedades de la piel. Los eczemas secos y húmedos, psoriasis, psicosis de la barba y del bigote, herpes, acnés, eritemas, forúnculos, sarpullidos, impétigos, liquen, prurigo, rojeces y enfermedades del cuero cabelludo encuentran en él un remedio, el más eficaz, el más heroico.

Basta muy poco tiempo para ver reconstituirse gradualmente las funciones normales de la piel. El prurito, tan penoso y tenaz, que generalmente acompaña a estas enfermedades desaparece en cuanto se inicia el tratamiento. En el artritismo constitucional, en el reumatismo, la gota, los infartos de las células glandulares (paperas), el método del Sr. Richelet disipa rápidamente el dolor, resuelve las rebeldes deformaciones de los dedos de la mano y de los pies, cura las más antiguas ciáticas y los estados neurálgicos inveterados que habían resistido a todo tratamiento. En todos estos casos asegura, además, la completa y rápida eliminación de nuestro implacable enemigo: el ácido úrico.

En fin, esta excelente medicación ha producido resultados inesperados en los más profundos trastornos de la circulación. Se ha comprobado la regularización de los movimientos del corazón, la desaparición de la opresión, los soplos, vértigos y vahídos; de las várices, flebitis, hemorroides, y la rápida mejoría de la arterioesclerosis, esa terrible herrumbre de nuestros vasos que entraña la vejez prematura y tiene a cargo tantas muertes precoces. Si se trata de la mujer, las épocas irregulares, la leucorrea, la metritis y los tan temibles accidentes de la edad crítica, serán radicalmente suprimidos y la verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida.

Esta enérgica acción sobre el sistema circulatorio explica las curaciones extraordinarias obtenidas en las afecciones de los miembros inferiores, várices, úlceras y ezcemas varicosas (mal de piernas), flebitis, etc., etc.

La descongestión de los tejidos y de toda la parte enferma se produce rápidamente, y la cicatrización completa no tarda en suceder a un real y bienhechor alivio, que se aprecia desde el principio de la cura. Con la misma rapidez, la sensación de pesadez desaparece, juntamente con el prurito. Por todas estas razones yo quisiera ver esta maravillosa medicación empleada más a menudo, y a título preventivo, no tan sólo por los que están, al parecer, en buen estado de salud, sino más principalmente por los indiferentes y despreocupados, que por este medio se evitarán los crueles disgustos y penosos sufrimientos a que su diátesis artrítica les predispone. Entre tanto, repito que todos estos males se curan sin molestias, sin necesidad de alterar las habituales ocupaciones, mediante este precioso tratamiento, del que millares de testimonios y múltiples experiencias proclaman el éxito resonante.

Aquellos para quienes esta revelación no tenga el suficiente valor persuasivo y quieran datos más seguros, que se informen directamente de quienes constituyen la ya formidable legión de los que han podido apreciar las excelencias del método y están curados. Que se dirijan sin más dilación a su farmacéutico y compren un frasco de Depurativo Richelet para empezar la cura cuanto antes. Que sigan las instrucciones detalladas en el folleto que a cada frasco acompañan y obtendrán todas las indicaciones útiles a cada caso para su tratamiento y curación. Pida usted hoy mismo un folleto al LABORATORIO L. RICHELET, San Bartolomé, 22, San Sebastián.

DESDE BEJAR

Lunes de Carnaval

La languidez de la fiesta que señalábamos ayer, se acentuó esta tarde, porque comercios y fábricas no han festejado el día. Hubo, sin embargo, alguna animación por las calles; no faltó la alegría trasnochada de algunos grupos, ni la concentrada, la alegría filosófica, de esos humoristas aislados que, calle arriba y calle abajo, van luciendo los más extraños indumentos.

A las siete, el Casino de Béjar dió el simpático y tradicional baile de los niños. El espléndido salón de fiestas cobijó, por unas horas, a estas personitas del mañana que llevaron allí los encantos y el regocijo de los pocos años. Risas, gritos, serpentinas y confetti; parejas saladísimas, angelotes danzando de un lado para otro en siembra permanente de optimismo. ¡Para qué creceréis! Era cosa de tomaros, uno a uno, y apretaros mucho, mucho, para que os declaráseis en huelga de crecimiento y fuéseis siempre así, pequeñitos, coloradotes, ingenuos, para que nunca dejáseis de ser niños.

A la noche y en los mismos locales del Casino de Béjar, se congregaron un centenar de personas para cenar.

El salón "de tapices" presentaba un magnífico aspecto. Todas las mesas ocupadas; disfraces, los más variados, desde bellas japonesitas a los más elegantes trajes de sociedad. Animación extraordinaria, alegría, cordialidad.

La muy acreditada cocina del distinguido círculo obsequió a sus comensales con el siguiente menú:

Sopa de mariscos; langosta, dos salsas; pollos al grano Sonvoroff; fiambre con huevo hilado; flán a la vainilla; tarta Riché. Postres. Vinos Lacuesta.

Entre los comensales vimos las familias que se consignan seguidamente:

Luis Izard, señores y señoritas Miralles, Juan Cano, Anselmo Zúñiga, Antonio Arteaga, Lázaro Calzada, José Sacristán, Angel, Ernesto y Pablo Izard, Emilio Atienza, Valeriano González, Amable García, Miguel Muñoz Elena, Nicolás Sánchez, Pedro Aparicio, Juan Acle, Remigio Gosálvez, Rafael Díaz, Juan de la Rúa, Juan Muñoz, José Méndez y Agustín Medina.

En el grupo de "pollos" José G. Rodulfo, José Galindo, Cipriano R. Arias, José Méndez, Gaspar Bonnail, Manuel F. Cresbo, Luiz Díaz, Mariano Rodríguez, Daniel R. Arias, Lorenzo, Francisco y Paco Cid, Mariano Gosálvez, Anselmo Téllez, Antonio Vega, Cándido Crego y algunos más que sentimos no recordar.

Finalizó el espléndido banquete con el canto, a toda orquesta, de unas ingeniosas estrofas en honor del "Rubio de Navacarros", digno paisano del inmortal Dorado Montero.

Después de la cena y amenizado por la orquesta del maestro Pedraz, se organizó un animadísimo baile de máscaras y disfraces, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

En fin; empezamos con los niños y acabamos con los mayores. ¿No hemos quedado en que los extremos se tocan?... Un lunes de Carnaval es un magnífico exponente de tan gran verdad.

A. GARCIA

8-2-32.

Hidro Eléctrica de la Cervigona (S. A.)

Se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 27 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el domicilio social Hoyos (Cáceres), para tratar los siguientes asuntos:

1.° Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1931.

2.° Todos cuantos asuntos de interés propongan los señores accionistas que concurran a la junta.

Las acciones o resguardos de hallarse depositados en Bancos legalmente constituídos, se depositarán en la mesa de la Presidencia.

Hoyos, 8 de Febrero de 1932.—El Presidente, **Nicolás M. Montero.**

3-1

DERMINA Sánchez Bustos

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603. Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

GALGOS Y LIEBRES

Como domingo de Carnaval y para festejarle los amigos Antonio Clairac y Carlos Escudero, con sus sobrinos Juan y José, se citaron en Santarén para correr con sus traillas de galgos las liebres bravas que se crían.

El día no pudo ser más espléndido y las liebres fueron prontas, saltando muchas, no corriendo más que nueve.

"Flamenco-"Madrileña", del señor Clairac; corrieron cuatro, matando tres, encerrando una.

Las carreras fueron fuertes, pegando y parándolas mucho, hubo una de mérito y duración, distinguiéndose "Flamenco".

Las dos traillas de Escudero y Alvarez, corrieron cinco liebres, encerrando dos, y matando tres.

"Zaragata"-"Capote", corrieron tres; estuvieron en su fama, pegando a diestro y siniestro, no dándolas un punto de reposo.

"Rondeña-"Favorito", corrieron dos matando una; también las dieron lo suyo.

Todos los perros estuvieron a la altura de su fama; por la sangre maldita que corre por sus venas.

CLARITO

Alba, 7-II-932.

DE MOZARBEZ

Hace pocos días, a las seis de la tarde, se encontró don Tadeo García con un infortunado pobre de solemnidad, tirado sobre el suelo. Y llamando el señor García a don Faustino Hernández, maestro de este pueblo, fué trasladado el pobre a un local donde se le prestaron toda clase de auxilios, sin que pudieran hacer otra cosa que dar cuenta de su fallecimiento.

La Casa del Pueblo que los obreros tienen en este pueblo, acordaron construir gratis un féretro donde el infortunado pobre fué llevado al cementerio, habiendo sido este rasgo humanitario muy elogiado.

C.

ARCAS DE CAUDALES Y BASCULAS.—Para Ayuntamientos, Colegios, Sindicatos, particulares, etc. Guardajoyas a prueba de robo, fuego y soplete. Básculas desde 100 kilos en adelante.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

Charlas cinematográficas

Ha llegado de Hollywood José Nieto

En una tertulia cinematográfica del Café Colón, tuve el placer de saludar a José Nieto, que charlaba simpáticamente con otros artistas, formando una larga cadena de proyectos para el futuro, sintiéndose un poco feliz, contagiando a todos con su natural optimismo, ese optimismo propio de los hombres, para quienes es demasiado fácil la vida.

—¿Cuándo ha llegado usted de Hollywood?—le dije, mientras el camarero dejaba sobre nuestra mesa dos copas de licor.

—Hace poco más de un mes—respondió, sonriendo, a la vez que me ofrecía un cigarrillo español.

—¿Para mucho tiempo?

—No puedo decirte. Volveré cuando la Fox continúe editando películas en nuestro idioma. Así me lo han prometido sus directores.

—¿Cuántas ha rodado allá?

—"Cuerpo y alma", con Ana María, Custodio y Jorge Lewys; "Mamá", con Catalina Bárcena, dirigida por Benito Perojo; "Eran trece" y "Hombre y mujer". También hice la sincronización de otras cuatro muy interesantes.

—¿De dónde es usted?

—De Murcia.

—¿Que hacía antes de dicarse al cine?

—Teatro. Debuté con Eugenia Zúffoli, en Valencia.

—¿Cómo fué para rodar su primer film?

—La Atlántida me ofreció, un día el principal rolle de "El lazarillo del Tormes" y acepté, encantado, con la esperanza de poder demostrar en él mis condiciones artísticas..

—¿Después?

—"Gigantes y cabezudos", "La Bejarana", "Raza de Hidalgos", "La Condesa María", "Los hijos del trabajo", rral", etc., hasta que llegó el film con "La mal casada" "La del Soto del Parral" y volví a ingresar en una compañía, con objeto de adquirir la práctica necesaria. Pero cansado de hacer y deshacer el equipaje, volví a Madrid. Por entonces celebraba un concurso la Fox, organizado por Mr. Stone y George Borosky. Conseguí que estos señores me hicieran una prueba, con tan buena suerte que, a los tres días embarqué en el "Ile de France", para Norteamérica.

—¿Qué impresión le ha producido Hollywood?

—Es una ciudad maravillosa, como nunca pude soñar, con rica vegetación y luz extraordinaria. No se parece a ninguna en el mundo. Tiene personalidad propia. Su clima es encantador y allí se vive como en un país de ensueño.

—¿Cuántos estudios hay abiertos?

—De los grandes. Fox, Paramount Metro, Universal, W. Bros, Artistas Unidos, Columbia, etc., y unos veinte más de menos importancia.

—¿Sus artistas favoritos?

—Lyonel Barrimore y Greta Garbo.

—¿Qué film cree usted el mejor en estos últimos años?

—"Champ".

—¿Tiene otras aficiones después del cine?

—Los perros y caballos de carrera.

—¿Qué obra, de las que ha visto en el teatro, le gustaría interpretar para el cine?

—"El Roble de la jarosa".

—¿La ambición más grande de su vida?

—Que en una escena muda de un film hablado me aplaudan calurosamente.

—¿Es difícil hacer cine?

—Para mí, no lo ha sido nunca. Todo es cuestión de adaptarse.

—¿Y el mejor "metteur en scene"?

—King Vidor.

—¿Su tipo ideal de mujer?

—El de mi novia.

Callamos. Otros compañeros llegan a la tertulia: entre ellos Miguel Ligero, el actor cómico que tanto aplaudimos en varias películas de Paramount. Este es su gran amigo y con él se sienta.

José Nieto, uno de los mejores galanes cinematográficos que hay en España, tiene infinitos deseos de volver a América. El quisiera, con mucho gusto, poder trabajar bajo este cielo, bajo este sol; al lado de sus compatriotas; pero como por ahora es imposible, el día menos pensado desplegará sus alas para volar en busca de otros horizontes hospitalarios; hacia ese Holl'wood misterioso, de las inquietudes, de las locas ilusiones y los sueños irrealizables; donde la felicidad y la desventura, la alegría y el dolor, la miseria y la fortuna juegan en una extraña unión a la Gloria.

José Nieto, con su figura interesante por su simpatía y su talento natural, llegará muy pronto a conseguir un puesto preeminente entre todas las primeras figuras del cinema.

Nos despedimos, y en el café Colón, después de estrechar su mano, Miguel Ligero contaba a sus amigos una anécdota graciosa del viaje.

MARIO ARNOLD

Madrid, Febrero 1932.

COCHERAS, se arriendan, una amplia en la Calzada de Toro, calle Hijos de A. Gil, y dos capaces para dos coches cada una, en la calle del Padre Cámara, de esta capital. Darán razón, en Sánchez Ruano, 20 bajo.

Obra de gran actualidad

REPERTORIO CRONOLOGICO DE LEGISLACION

por

ESTANISLAO DE ARANZADI

Abogado

PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931, con un Indice por materias; verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedidla al autor, que la remitirá por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

RHUM NEGRITA
BARDINET
RIASE DE LOS RESFRIADOS
Al presentarse el primer síntoma tome el primer punch de leche caliente con Rhum Negrita Tome un segundo punch, pero no será porque hay un segundo síntoma

La reorganización del Ejército

La creación del Consorcio de Industrias Militares

Ha sido promulgada la siguiente ley:

Artículo 1.° Con sujeción al Código de Comercio y a los presentes estatutos, la Fábrica Nacional de Toledo, de Artillería de Sevilla, Pirotecnia Militar de Sevilla, Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, de Pólvoras de Murcia, de Armas portátiles de Oviedo y de Cañones de Trubia constituirán una entidad mercantil denominada "Consorcio de Industrias Militares".

Art. 2.° El Consorcio de Industrias Militares tendrá su domicilio legal en Madrid. El Consejo de Administración podrá establecer delegaciones en España y en el extranjero.

Art. 3.° El Consorcio de Industrias Militares tiene por fin la explotación y fomento de las fábricas enumeradas en el artículo primero, bien construyendo material de guerra para el Estado español y países extranjeros, bien con cualquier otro género de fabricación adecuada a sus instalaciones.

Art. 4.° Para los fines enumerados en el artículo anterior, el Consorcio de Industrias Militares podrá:

a) Fabricar con preferencia el material de guerra necesario, en la medida que exija la conservación de los cuadros de personal especializados y las posibilidades del presupuesto.

Pero en el caso de que las exigencias del presupuesto limitaran esa actividad puramente militar, no ya por debajo de las necesidades del país, sino aun por debajo de la capacidad de producción de las citadas fábricas, éstas, al entrar en la fabricación puramente civil, deberán sujetarse:

1.° A fabricar productos que no se obtienen en España y convenga nacionalizar.

2.° Si para abastecer la actividad de las fábricas militares no fuese suficiente el trabajo indicado en el número anterior, el Consorcio podrá dedicarse eventualmente a la fabricación de productos que la industria nacional obtenga en cantidad insuficiente.

3.° En cualquiera de los dos casos anteriores, para determinar la clase de fabricación distinta de la de material de guerra, en el Reglamento de esta ley se creará un Comité, en el que habrá representaciones del Estado, de la industria y de los técnicos del Estado. El informe de este Comité será trámite indispensable.

b) Contratar, previa autorización del Gobierno, empréstitos garantizados con los productos de la explotación de las fábricas, asistiéndoles los que correspondan a material de guerra encargado por el Estado y siempre que el importe líquido de tales empréstitos se dedique a mejoras de establecimiento.

c) Girar y descontar letras u otros documentos de cambio y en general, hacer cuantas operaciones comerciales sean inherentes a sus fines o necesarias para su desenvolvimiento.

Art. 5.° Constituye el capital del Consorcio de Industrias militares, el que resulte de valorar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado en las fábricas enumeradas en el artículo primero; y los valores o fondos públicos que las fábricas posean en la actualidad.

Art. 6.° El Estado consignará en los presupuestos generales una subvención de un millón de pesetas durante doce años. Sobre esta subvención, y sobre el valor de los inmuebles que constituyan el capital del Consorcio, podrá levantarse un empréstito para formar el capital de explotación.

Art. 7.° La administración y gobierno del Consorcio de Industrias Militares estará a cargo de un Consejo responsable, dependiente del Ministerio de la Guerra.

Art. 8.° El Consejo de Administración se compondrá de un representante de cada uno de los establecimientos fabriles enumerados en el artículo primero, de un representante de cada uno de los Ministerios de la Guerra, Marina y Economía, y un representante del personal obrero. Será vocal interventor del Consejo un delegado de la Intervención general del Estado. El representante de cada uno de los establecimientos fabriles será designado por la Junta facultativa de cada uno de ellos. Los representantes de los ministerios, así como el delegado de la Intervención general, será designado por el Ministerio de la Guerra, a propuesta de los ministerios titulares de los respectivos departamentos.

Art. 9.° Será presidente del Consejo de Administración el ministro de la Guerra o un delegado suyo, libremente designado.

Art. 10. El Consejo elegirá de su seno un vicepresidente y un secretario.

Art. 11. El Consejo se reunirá siempre que su presidente lo convoque, o cuando lo soliciten tres de sus vocales. Las sesiones del Consejo se celebrarán en Madrid, salvo que circunstancias especiales obliguen a celebrar alguna en cualquiera de los establecimientos fabriles dependientes del Consorcio. En ningún caso la convocatoria se hará con menos de ocho días de antelación. Todos los consejeros pueden emitir su voto por escrito. También pueden hacerse representar por otro consejero. Para la validez de la deliberación del Consejo es necesaria la presencia de cinco consejeros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados. En caso de empate decidirá el voto del presidente. De todas las sesiones se levantará acta, que suscribirá el presidente y el secretario.

Art. 12. Un Reglamento expreso determinará la retribución perteneciente a los consejeros.

Art. 13. El presidente del Consejo de Administración será el ordenador general de pagos, respecto del presupuesto del Consorcio después de aprobado por el Consejo. Los directores generales de las fábricas serán ordenadores especiales respecto de los pagos que hayan de realizar exclusivamente por razón de los gastos del personal y de entretenimiento en cuanto estuviesen ya autorizados por el Consejo.

Art. 14. Son atribuciones del Consejo de Administración:

1.° Dirigir el Consorcio de Industrias Militares trazando sus planes y normas de gobierno y administración, organizando los servicios y dictando los Reglamentos necesarios; fijar los gastos generales de administración, organizando los servicios y dictando los Reglamentos necesarios; otorgar al personal los sueldos, gratificaciones o recompensas extraordinarias que procedan; acordar la participación en los beneficios sociales cuando sea oportuno, así como los auxilios, donativos o subvenciones en beneficio de los obreros.

2.° Ostentar la representación jurídica del Consorcio y ejecutar todos sus derechos y acciones en juicio y fuera de él, pudiendo delegar total o parcialmente estas facultades en uno o varios individuos de su seno o en uno o varios funcionarios del Consorcio.

3.° Podrá celebrar y autorizar toda clase de contratos y singularmente los de fabricación y venta de productos de las fábricas incluidas en el Consorcio; enajenar en subasta o por permuta, a cuenta del material nuevo, el material de desecho que hubiera en los establecimientos. En este caso, se enviará con quince días de antelación al Ministerio de la Guerra relación valorada del material que enajena. El producto de la venta de este material habrá de emplearse precisamente en adquirir material nuevo para las fábricas, sin que en ningún caso pueda considerarse como beneficio.

4.° Nombrar los representantes, apoderados, juntas, comisionados, corresponsales y banqueros que haya de tener el Consorcio.

5.° Acordar y realizar las operaciones de crédito y otras que exijan los fines sociales y determinar la colocación y empleo de los fondos disponibles.

6.° Aprobar, con vista de las propuestas de los directores generales de las fábricas, los planes de explotación y los proyectos de presupuestos de productos y gastos que en definitiva hayan de ser sometidos a la aprobación por el Ministerio de la Guerra.

7.° Proponer al ministro de la Guerra la organización y plantilla del personal técnico y administrativo de las fábricas y sus anejos y el nombramiento del personal directivo y de los empleados y disponer por sí o por delegación reglamentaria todo lo referente al personal obrero.

El personal técnico estará constituído por ingenieros industriales, gozando de preferencia e igualdad de condiciones los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería que lo deseen.

Sus servicios se considerarán como servicios al Estado y continuarán perteneciendo a sus respectivos escalafones en los que tendrán la consideración de empleados en activo.

Cobrarán su sueldo con imputación al crédito del presupuesto del Ministerio correspondiente, según el Cuerpo a que pertenezcan, y su importe se considerará como gasto de las fábricas, que será reintegrado al Tesoro.

8.° Separar del servicio de las fábricas al personal de las mismas. Cuando se trate de personal de plantilla técnica, el funcionario que fuese separado de ella volverá al Cuerpo de su procedencia.

9.° Hacerse cargo de todos los productos e ingresos de los establecimientos fabriles del Consorcio y atender a todos los gastos y cargas de los mismos, incluso obras nuevas y planteamiento de nuevas industrias.

10. Fijar el precio de venta, sobre la base del precio de costo, incluídos los gastos generales y un tanto por ciento en concepto de beneficio industrial.

11. Aprobar todos los contratos que podrán celebrarse por documento público o privado, mediante subasta o concurso o por administración, a juicio del Consejo.

En todos los casos, si el vocal del Consejo representante de la Intervención general del Estado disiente, deberá oírse al interventor general. En todo proyecto de contrato, cuyo importe exceda de 250.000 pesetas, el informe del Consejo de Administración que reuna las dos terceras partes de sus votos, y entre ellos el del vocal interventor, sustituirá al del Consejo de Estado a que se refiere la ley de Contabilidad, elevándose el contrato para su aprobación al ministro de la Guerra. En caso de que no se reuna aquel número de votos

ración, que serán satisfechos con cargo a los fondos propios del Consorcio.

13. Aprobar provisionalmente los balances cuentas y memorias, redactando las actas y otorgando los documentos necesarios,

14. Disponer lo necesario para la admisión de obligaciones; expedir resguardos provisionales y títulos definitivos de las mismas; proponer al ministro de la Guerra el pago de los intereses y amortizaciones correspondientes; negociar dichas obligaciones y proceder a su cancelación como correspondiese.

15. Proponer al ministro de la Guerra la resolución de las dudas que ocurran en inteligencia de estos Estatutos, constituyendo tales acuerdos del Consejo por parte integrante de los Estatutos mientras el ministro no decida lo contrario.

Art. 15. El Consejo podrá nombrar de su seno una Comisión ejecutiva, delegando en ella todas las facultades que estime conveniente. Podrá delegar especialmente en la Comisión ejecutiva o en una sola persona las facultades siguientes:

1.ª La gerencia del Consorcio y la ejecución de los acuerdos del Consejo.

2.ª La correspondencia y la firma comercial, excepto en los casos especialmente atribuídos al presidente del Consejo de Administración.

3.ª La imposición de todos los servicios del Consorcio y la representación del mismo en todos los actos judiciales.

Art. 16. La contabilidad del Consorcio se llevará con arreglo a lo determinado en el Código de Comercio para Sociedades.

Art. 17. La cuenta de ingresos y gastos deberá formularse por meses para su aprobación provisional por el Consejo de Administración, remitiéndola al ministro de la Guerra para su publicación en la "Gaceta de Madrid". En la segunda quincena del mes de Enero de cada año, se formará un balance general, comprensivo de todas las cuentas del Consorcio durante el ejercicio cerrado en 31 de Diciembre anterior. El balance, las cuentas, el dictamen de los revisores y las memorias de las operaciones realizadas durante el ejercicio, se someterán, por el Consejo de Administración, al Ministerio de la Guerra, para su examen y aprobación, remitiéndolo posteriormente al Tribunal de Cuentas.

Art. 18. De los productos de cada ejercicio se deducirán, con los gastos generales e impuestos de todas clases, las amortizaciones y reservas para obtener el beneficio líquido de la explotación. El Reglamento de esta ley determinará la parte de beneficio que haya de distribuirse entre el Consejo de Administración el personal directivo y técnico y el personal obrero de los establecimientos del Consorcio. El personal directivo y técnico de los establecimientos del Consorcio percibirá la parte que le corresponda en los beneficios industriales en concepto de gratificación, sustituyendo a la que hoy percibe como gratificación de industria. En ningún caso el ministro de la Guerra, presidente del Consejo de Administración del Consorcio de Industrias Militares, podrá percibir participación alguna en los beneficios del mismo. El remanente que se obtenga después de aplicados los beneficios a que se refiere el párrafo anterior, pertenece al Estado, en concepto de recursos eventuales del Tesoro.

da clase de contratos y singularmente los de fabricación y venta de productos de las fábricas incluídas en el Consorcio; enajenar en subasta o por permuta, a cuenta del material nuevo, el material de desecho que hubiera en los establecimientos. En este caso, se enviará con quince días de antelación al Ministerio de la Guerra relación valorada del material que enajena. El producto de la venta de este material habrá de emplearse precisamente en adquirir material nuevo para las fábricas, sin que en ningún caso pueda considerarse como beneficio.

4.° Nombrar los representantes, apoderados, juntas, comisionados, corresponsales y banqueros que haya de tener el Consorcio.

5.° Acordar y realizar las operaciones de crédito y otras que exijan los fines sociales y determinar la colocación y empleo de los fondos disponibles.

6.° Aprobar, con vista de las propuestas de los directores generales de las fábricas, los planes de explotación y los proyectos de presupuestos de productos y gastos que en definitiva hayan de ser sometidos a la aprobación por el Ministerio de la Guerra.

7.° Proponer al ministro de la Guerra la organización y plantilla del personal técnico y administrativo de las fábricas y sus anejos y el nombramiento del personal directivo y de los empleados y disponer por sí o por delegación reglamentaria todo lo referente al personal obrero.

El personal técnico estará constituído por ingenieros industriales, gozando de preferencia e igualdad de condiciones los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería que lo deseen.

Sus servicios se considerarán como servicios al Estado y continuarán perteneciendo a sus respectivos escalafones en los que tendrán la consideración de empleados en activo.

Cobrarán su sueldo con imputación al crédito del presupuesto del Ministerio correspondiente, según el Cuerpo a que pertenezcan, y su importe se considerará como gasto de las fábricas, que será reintegrado al Tesoro.

8.° Separar del servicio de las fábricas al personal de las mismas. Cuando se trate de personal de plantilla técnica, el funcionario que fuese separado de ella volverá al Cuerpo de su procedencia.

9.° Hacerse cargo de todos los productos e ingresos de los establecimientos fabriles del Consorcio y atender a todos los gastos y cargas de los mismos, incluso obras nuevas y planteamiento de nuevas industrias.

10. Fijar el precio de venta, sobre la base del precio de costo, incluídos los gastos generales y un tanto por ciento en concepto de beneficio industrial.

11. Aprobar todos los contratos que podrán celebrarse por documento público o privado, mediante subasta o concurso o por administración, a juicio del Consejo.

En todos los casos, si el vocal del Consejo representante de la Intervención general del Estado disiente, deberá oírse al interventor general. En todo proyecto de contrato, cuyo importe exceda de 250.000 pesetas, el informe del Consejo de Administración que reuna las dos terceras partes de sus votos, y entre ellos el del vocal interventor, sustituirá al del Consejo de Estado a que se refiere la ley de Contabilidad, elevándose el contrato para su aprobación al ministro de la Guerra. En caso de que no se reuna aquel número de votos

SENOS
Desarollados, Reconstituidos, Hermoseados, Fortificados
con las Píldoras Orientales
el único producto que en dos meses asegura el desarollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.
J. RATIÉ, pharmacien.
45, rue de l'Echiquier, PARIS
El frasco con folleto ptas 9. — Depósito general para España: RAMON SALA, 6, Paris, 174, Barcelona. — Venta en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Segala. — Y todas farmacias

Casi nunca estoy enferma
—Cuido mi estómago, que es la base de la salud, y aunque por la vida moderna tenga algún desorden en mis comidas, en cuanto noto la menor molestia, unas veces ardor o dolor de estómago, otras pesadez en la digestión, etc., tomo durante unos días, muy pocos, el famoso Elixir Saiz de Carlos y aquellas molestias desaparecen por completo y puedo seguir comiendo los alimentos más variados. No lo olvide,
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
Venta en farmacias
Precio 5,75 ptas incluído timbres.

¿Va usted a Madrid?
No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

La franquicia postal queda anulada, excepto para los centros oficiales

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto de Hacienda:

"Artículo 1.° De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, disposición segunda de la ley de 29 de Abril de 1920, quedan anuladas todas las franquicias postales y telegráficas otorgadas sin otra reserva que la establecida a favor de la correspondencia de los centros y organismos administrativos.

Tal excepción se entenderá únicamente para la correspondencia oficial de aquéllos y hasta tanto no se hubiera hecho uso de las correspondientes autorizaciones de ampliaciones de crédito a los fines de adquisiciones de partes de material en los organismos oficiales para satisfacer los de correspondencia de dicho carácter.

Art. 2.° Los [illegible] oficiales harán uso de su correspondencia franquicia indicando su denominación oficial, así como la del centro u organismo superior a que estuvieran coordinados. Estos centros u organismos serán los encargados de tramitar la correspondencia oficial postal y telegráfica en las condiciones dispuestas en la real orden de 20 de Mayo de 1920.

Tendrán la condición de centros u organismos coordinadores de servicios, a los efectos de este decreto, los que en la relación adjunta se detallan.

Art. 3.° Las entidades o personas jurídicas que no representen directamente a la Administración o que por su función y servicio tuviesen el reconocimiento de entidades de interés público, pero que a su vez disfrutasen de participaciones en los tributos o de recargos sobre los mismos, o que para los servicios que le correspondan hubiesen obtenido la facultad de imponer arbitrios o que tuviesen concedidos privilegios o exenciones de impuestos, no podrán invocar títulos para beneficiarse de la franquicia postal y telegráfica.

Art. 4.° Será requisito indispensable para la circulación de la correspondencia oficial que ésta vaya dirigida a los centros, autoridades, organismos, etc., con designación del cargo en el sobre y nunca del nombre del que lo ejerza. El incumplimiento de este requisito dará lugar a la detención del pliego y su envío a la Delegación de Hacienda de la provincia del remitente para la instrucción del oportuno expediente de defraudación.

Igual procedimiento se empleará cuando el envío proceda de alguna entidad o persona que no tenga concedida la franquicia postal o telegráfica o el caso ofrezca duda a los funcionarios del Cuerpo respectivo. Sin perjuicio de la vigilancia que ejerceran estos funcionarios, la Inspección técnica del Timbre denunciará a la Delegación de Hacienda correspondiente las infracciones que observe de este decreto.

Art. 5.° La concesión de la franquicia postal y telegráfica, que sólo podrá ser a título de interés público, requerirá en lo sucesivo una propuesta del ministro de Hacienda y el acuerdo en Consejo de ministros.

Art. 6.° Quedan en todo su vigor las reales órdenes de 1 y 20 de Mayo de 1920 y derogadas todas las demás disposiciones que se opongan a la presente.

Los centros y organismos a cuyo nombre y bajo cuya responsabilidad circulará la correspondencia con franquicia serán:

Casa presidencial.
Presidencia del Consejo de ministros.
Ministerios.
Consejo de Estado.
Subsecretarías.
Direcciones generales.
Intervención general de la Administración del Estado.
Tribunal Supremo.
Fiscalía del Tribunal Supremo.
Audiencias, Fiscalías y Juzgados de primera instancia e instrucción.
Jueces municipales para dirigirse al de primera instancia de quien dependan y al promotor fiscal de la Audiencia respectiva.
Tribunal de Cuentas de la República.
Ordenación de Pagos.
Generalidad de Cataluña.
Gobiernos Civiles.
Ayuntamientos para la correspondencia que dirijan a los delegados de Hacienda, gobernadores civiles y comandantes militares y presidentes y fiscales de las Audiencias.
Universidades e Institutos de Segunda Enseñanza.
Escuelas especiales y profesionales.
Escuelas Normales.
Delegaciones y Subdelegaciones.
Inspectores de visita o en comisiones de servicio.
Adminstradores de loterías en su correspondencia con la Dirección General del Tesoro y la Delegación de Hacienda respectiva.
Administradores principales de Aduanas.
Directores y jefes de presidios y cárceles para la correspondencia que envían al director del ramo.
Juntas centrales, provinciales y municipales del censo.
Canales del Lozoya.
Consejo Superior de Ferrocarriles.
Inspectores de Sanidad.
Inspectores de Primera Enseñanza.
Biblioteca Nacional.
Jefe de Estado Mayor Central del Ejército.
Inspectores generales del Ejército.
Divisiones orgánicas.
Comandantes militares de las provincias y Marruecos.
Jefes de las Comandancias de Carabineros.
Comandantes de puesto.
Jefes de las Comandancias y comandantes de puesto de la Guardia civil.
Comisarios de Guerra de las provincias.
Auditorías de Guerra de las divisiones de Baleares, Canarias y de Africa.
Alto comisario de España en Marruecos.
General jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.
Generales de las circunscripciones occidental y oriental.
Escuelas militares.
Vicealmirantes jefes de las bases navales de El Ferrol, Cádiz y Cartagena.
Intendentes de las íd. íd. íd.
Comandantes generales de los arsenales de La Carraca, El Ferrol y Cartagena.
Jefes de las bases secundarias de Mahón y Ríos (Vigo).
Comandantes de Marina de las provincias marítimas.
Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada.
Escuela Naval Militar.
Inspectores del Trabajo.
Delegados del Trabajo.
Registradores de la Propiedad.
Junta central de reforma agraria".

NOTICIAS

Ignorándose el paradero de Ramón Rodríguez Gómez, natural de Alcoy (Alicante) y con domicilios anteriores en Coruña, Orense, León y Valencia, se hace público su nombramiento de portero en la Universidad de Madrid, de cuyo destino, tendrá que tomar posesión antes del día 16 del corriente.

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo.
Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

V. Santos Mirat
MEDICO
Garganta, nariz y oídos.
Consulta de 12 a 2.
ESPOZ Y MINA, 2

El número del miércoles, 3 de Febrero de 1932, del Boletín Oficial del Obispado de Salamanca, contiene el sumario siguiente:

El día del Papa: Alocución de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado. Publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Circular del Rvdmo. Prelado sobre la creación de Escuelas Parroquiales de Doctrina Cristiana. Circular sobre la cuaresma y cumplimiento pascual. La Compañía de Jesús. Nuestra protesta y nuestro dolor. Secretaría Canciller ía del Obispado: Exámenes para Licencias Ministeriales. Introducción de la causa de Beatificación de la Venerable María Rafols. Solutio casus mensis Decembris. Bibliografía. Necrología.

EL DR. CAÑIZO
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.°, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

La Cámara de Comercio española de París ha enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"Ante la posible aprobación de la ley que aumenta los derechos del corcho, que significaría la ruina para muchas fábricas españolas y perjuicios cuantiosos a los compatriotas establecidos en París, rogamos a V. E. extreme el interés del Gobierno, agotando los recursos oficiales, para impedir la adopción de dicha medida. Si existiese una posibilidad de estudiar soluciones equitativas por medio de una Comisión hispano francesa puede disponer V. E. de esta Cámara, que está incondicionalmente a sus órdenes."

DOCTOR JOSE
Méndez y Pérez
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una.

El "Diario Oficial" francés ha publicado un decreto fijando el contingente para la importación en Francia del primero de Enero al 31 de Marzo del año corriente, de los siguientes productos:

Conservas de tomates de países que no sean Italia: 180 quintales; conservas de guisantes, judías verdes y zanahorias de países que no sean Italia o la Unión aduanera belgo luxemburguesa: 300 quintales.

El decreto especifica que no se concederá ninguna licencia individual de importación para estas mercancías.

D. Carrasco Pardal
Profesor de la Facultad de Medicina, y
Celedonio D. Bellido
MEDICINA INTERNA.— RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.
Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

El terremoto ocurrido en Santiago de Cuba el 3 de Febrero último, ha causado considerables daños materiales en la ciudad y ha dejado a un gran número de habitantes en una situación angustiosa.

La Cruz Roja cubana intervino inmediatamente, pero las consecuencias del desastre son de tal magnitud, que las organizaciones internacionales de la Cruz Roja, el Comité Internacional de Ginebra y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, 2, Avenaue Velázquez, París, han hecho un llamamiento a todas las Sociedades nacionales de la Cruz Roja en favor de las víctimas de la catástrofe. Los donativos recibidos en ambas instituciones serán transmitidos inmediatamente a la Cruz Roja Cubana.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Julián Hernández
ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.°

PIEL - VENEREO - SIFILIS
Luis S Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

PASTOS. — Se arriendan en Pedraza (Villar de Gallimazo), para 200 o 300 cabezas de ganado lanar, hasta el 15 de Abril. Para tratar, con el Administrador en dicha dehesa o don Juan Sánchez, en San Boal, 3, Salamanca.

8-1

JOVEN, de veinte años, se ofrece para cualquier empleo, con modestas pretensiones. Informes, Francisco Blanco Martín, en Monterrubio de la Sierra.

3-2

LEÑA DE ENCINA.—En Espino Arcillo se vende leña de encina de desmoche, leña gorda y retazo para mellones, junto a la calzada de Fuentesaúco. Para tratar, con su dueño, en la corta.

4-4

PASTOS.—Se arriendan abundantísimos, hasta el 15 de Abril, para 500 o 600 cabezas de ganado lanar; puede incluirse también vacuno. También se arrienda hermosa rastrojera guardada desde que se segó. Para tratar, con don Francisco Angoso, en Moral de Castro.

6—4

EXTRAVIO.—El día 30 de Enero, desde la estación de Fuente de San Esteban a Tamames, en el auto que sale de dicho Fuente a las ocho y media, se perdió un saco de lana, con otros varios dentro. Se gratificará a quien los entregue a don Manuel Entisne, en Fuente de San Esteban.

6—5

J. MORIÑIGO CASCON
Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.
Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6.
Plaza Mayor, 37, 2.°, - Teléfono 1743

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 706,1. Sombra, 6,1. Mínima, —1,0. Seco, —3,1. Húmedo, —3,6. Viento, SE-fuerza, 0. Cielo despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, imperceptible.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,14. pas. mer. 12,29. pón. 17,44. Luna: 9,23. pas. mer. 15,57. pón. 22,43.
FEBRERO 11 Jueves
Santos Saturnino, mártir; Desiderio, Lázaro y Martín, confesores.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

Ex ministro de Hacienda japonés, asesinado en su domicilio

El "Buenos Aires,, continuaba en el puerto de Barcelona, pero se admitía la posibilidad de que zarpase de madrugada

Anúnciase una huelga de protesta en Barcelona y Sevilla

Madrid

EL "BUENOS AIRES", Y SU VIAJE A GUINEA

Madrid.—A la una de la madrugada recibió a los periodistas, el subsecretario de Gobernación, diciéndoles que no tenía noticia alguna que comunicarles.

Se le preguntó si era cierta la noticia publicada por los periódicos, según la cual había zarpado de Barcelona el "Buenos Aires"", y el señor Esplá contestó que hasta aquel momento el buque continuaba en el puerto.

Esto hace creer que el "Buenos Aires" zarpará de madrugada. Conduce 104 deportados que serán trasladados a Guinea.

El "Buenos Aires" irá escoltado hasta el punto de destino por un torpedero.

Las autoridades saben que los sindicalistas preparan huelgas de protesta en Sevilla y en Barcelona.

DILIGENCIAS POR EL ROBO DE LA CALLE DE SANTA CLARA

Madrid.—El juzgado del distrito de Palacio que instruye el sumario con motivo del robo ocurrido la noche del lunes en la calle Santa Clara, ha reconstruído hoy el suceso.

Ha tomado declaración al chófer Francisco Díez, que sigue en la Cárcel.

También continúa en la cárcel, un hermano del dueño del coche, persona muy conocida entre los chóferes de alquiler, por sus ideas extremistas y a quien llamaban el Trotsky.

Ante el comisario, jefe de la brigada de investigación, compareció el señor Velao, afirmando que le habían robado 35.000 pesetas, que destinaba para la compra de ganado.

Se ha ordenado la detención de numerosos maleantes, considerados como ladrones de pisos y con este fin la policía ha dado hoy algunas batidas.

UNA QUERELLA POR INJURIAS CONTRA BENAVENTE

Madrid.—Como derivación del robo de alhajas, hace algún tiempo cometido en el domicilio de don Jacinto Benavente, existía gran tirantez de relaciones, entre el dramaturgo y su secretario, el señor Pérez Sauco.

El señor Benavente, ha enviado una carta violentísima a su secretario y este llevó la misiva al juzgado, presentando una querella por injurias, contra don Jacinto.

El asunto está siendo comentadísimo en las tertulias artísticas.

CINCO OBREROS LESIONADOS

Madrid.—En la Casa de Socorro, del distrito de la Universidad, fueron curados cinco obreros que resultaron lesionados en el hundimiento de un andamio de la Casa de Velázquez, que se construye en la Ciudad Universitaria.

El estado de los heridos, es de pronóstico reservado.

Provincias

REAPERTURA DE SINDICATOS

Barcelona.—Ha sido autorizada la reapertura de los locales que ocupan los Sindicatos obreros de Badalona.

SE JUGABA A LOS PROHIBIDOS

Cuenca.—En varios pueblos de esta provincia, se tenían noticias de que se jugaba a los prohibidos.

La Guardia civil dió una batida, sorprendiendo en el pueblo de Leguía una partida de monte, practicando la detención de los puntos.

ROBO EN UN JUZGADO

Zaragoza.—Reina gran alarma ante los frecuentes robos que se registran en la ciudad.

En la madrugada última, unos ladrones derribaron un tabique en el juzgado de San Pablo, ocasionando destrozos en el mobiliario y llevándose tres mil pesetas.

HUELGA DE OBREROS AGRICOLAS

Sevilla.—Se han declarado huelgas de obreros agrícolas en los pueblos de Cazalla y Peñaflor, transcurriendo pacíficamente.

ROMANONES OFRECE DINERO Y LE ROBAN DOSCIENTOS ARBOLES

Toledo.—El conde de Romanones ha ofrecido al Ayuntamiento un empréstito de ochenta mil pesetas para realizar obras públicas destinadas a aminorar la crisis de trabajo.

La Guardia civil de Navahermosa tuvo que acudir a la finca El Robledo, propiedad del conde de Romanones, donde veinticinco vecinos del pueblo de Peñaselvas se dedicaban a talar árboles, habiéndose llevado ya, cuando acudió la Guardia civil, doscientos.

DOS GUARDIAS MUNICIPALES HERIDOS

Cáceres.—En el pueblo de Alcuescar discutieron los guardias municipales Tiburcio Expósito y Castro Galán, con un grupo de vecinos.

Tiburcio fué agredido, interviniendo un grupo de mozos, del que salieron varios disparos, resultando ambos guardias heridos de gravedad.

El autor de los disparos, se presentó a la Guardia civil.

Como los ánimos se hallan muy excitados, se han concentrado fuerzas de la Benemérita.

Extranjero

UN EX MINISTRO JAPONES, ASESINADO

Londres.—Se ha confirmado la noticia de que un ex ministro de Hacienda japonés, fué asesinado anoche, a las ocho.

Dos individuos penetraron en el domicilio del ex ministro, disparando varios tiros sobre éste, uno de los cuales le atravesó el pecho.

Trasladado al Hospital, falleció poco después.

CICLON SOBRE LA ISLA DE LA REUNION

París.—Un violento ciclón, ha devastado la isla de La Reunión, ocasionando cuarenta y ocho muertos y numerosos heridos.

LA CONFERENCIA DEL DESARME.- EL SEÑOR ZULUETA Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—En la sesión pública de la conferencia del Desarme, hablaron hoy los delegados de Alemania y de los Estados Unidos.

El delegado español, ministro de Estado, señor Zulueta, comió esta noche, con el secretario general de la Sociedad de Naciones, señor Drumond.

EL ATHLETIC CLUB DE BILBAO, VENCIDO

París.—El Athletic Club de Bilbao, jugó esta tarde, un partido de fútbol contra un equipo mixto del Racing y del "Red Star" en el velódromo de Búfalo.

Vencieron los franceses, por 4-1.

ANTE EL TEMOR DE UN MOVIMIENTO COMUNISTA

Montevideo.—El Gobierno ha ordenado que sean desmontados todos los aviones, de propiedad particular, para prevenir un intento de revolución comunista.

Circula el rumor, de que el ministro de la Guerra, ha licenciado a doscientos soldados, que sostenían relaciones con los comunistas.

EXPLOSION DE UN POLVORIN

Shanghai.—A las dos y cuarenta y cinco explotó el polvorín de la fortaleza de Wu-Sang.

Una granada cayó dentro de la concesión francesa, y otra en el distrito del Oeste, hiriendo gravemente a la esposa del inspector de Policía.

EL PATRON ORO SUPRIMIDO

Guayaquil.—El Gobierno del Ecuador ha acordado suprimir el patrón oro.

EL CARDENAL SEGURA

Ciudad de Vaticano.—El Cardenal Segura ha sido admitido en la Congregación del Sacramento.

RIVERA

Cine en el Moderno

"La diablesa"

Después de pasarse por la pantalla una película de dibujos, se proyectó la gran producción de las selecciones "Capitolio", que lleva por título "La diablesa".

La bellísima Juliette Compton, borda un dificilísimo papel—base del título de la obra—acreditándose de consumada actriz.

La película satisfizo a la numerosa y selecta concurrencia que asistió a las tres sesiones.

Hoy, después de un selecto programa de cine, debutarán la pareja femenina de bailes "Flores de España" y la canzonetista Emilia Bes.

RADIOFONICAS

Compositores jóvenes ante el micrófono

La emisora de Berlín ha presentado a varios alumnos del Conservatorio de aquella capital ante su micrófono. Este es el medio más propicio para que los compositores jóvenes se puedan dar a conocer. Al mismo tiempo, los oyentes de la radio pueden seguir las tendencias modernas de los músicos.

Diccionario radiofónico

La radio sufre una rápida evolución. Continuamente se construyen nuevos aparatos y accesorios, hasta el punto de que los técnicos se ven apurados para dar el nombre apropiado a algunos nuevos mecanismos. En muchos casos, esto ha dado lugar a designaciones poco afortunadas y hasta erróneas.

Una comisión de las diversas sociedades radiofónicas de Alemania ha solicitado del doctor Siebs, de la Universidad de Breslau, que se encargue de dirigir un diccionario de radiotécnia. El doctor Siebs ha aceptado el compromiso de hacerla.

Comunicación radiotelefónica con Vezuela

En Alemania se ha abierto al público un servicio rediotelefónico con Venezuela, el 15 de Septiembre último.

Por medio de las emisiones de Nauen y Beelitz, se tiene comunicación con la Argentina, Brasil, Siam y la isla de Java. Las estaciones citadas trabajan con antena dirigida.

En Babilafuente

Una boda

En la iglesia parroquial de esta villa, el lunes 1.º de Febrero, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita Manuela Bretón, hija de don Juan Manuel Bretón y de doña Agustina Barbero, estos ya difuntos, con el joven industrial Angel Palomero, hijo de don Ramón Palomero y de doña Candelas García.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Agustina Palomero, hermana del novio y el joven Calixto Bretón, hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos don Manuel Redero, don José Sierra y don José Bretón.

La novia vestía un precioso traje de calle.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en casa del novio.

Acompañaron a los novios, Amparo Bretón y Calixto Bretón, hermanos de la novia; Agustina, Micaela, Felicitas y Alfarito Palomero, hermanos del novio.

Las simpáticas señoritas Encarnación Calama, de Salamanca; Consuelo Sierra y Purificación Redero, de Encinas de Abajo; Manuela Palomero, Petra Palomero e Iluminada Barbero, de esta villa.

Del sexo fuerte, los jóvenes Sixto Barbero y Rafael Sánchez, de esta villa; el montador electricista, Angel López, de Galinduste.

Después de terminado el banquete se organizó un espléndido paseo donde las señoritas antes citadas lucieron sus mejores alhajas y trajes.

Los novios han recibido valiosos regalos de todos los invitados.

Reciban nuestra cordial enhorabuena el nuevo matrimonio al que le deseamos una interminable luna de miel.

EL CORRESPONSAL

PENSION BONI
Gran casa de viajeros y huéspedes fijos
Comedores de 1.ª y 2.ª clase. - Habitaciones bien soleadas. - Hermosas Terrazas para pasear y tomar el sol. - Gran comodidad para dejar los coches.-Comedores independientes para bodas y banquetes a precios económicos. - Consulten precios.
Consuelo, 17, SALAMANCA (Próximo a la Plaza Mayor.)

El baile de niños, verificado anoche en el Casino de Salamanca (Foto Almaraz).

Para las mujeres

Y sigue el tema feminista

Me tiembla la pluma al comenzar a escribir estas líneas sobre el papel tela de mi block. Quisiera volver sobre un tema que yo he tratado con insistencia en tiempos anteriores y que me originó algunas polémicas en tono vivo, de las cuales guardo, no obstante, recuerdos gratos. El asunto es nada menos que el feminismo. Y de entonces acá, ha habido tan profundas transformaciones, que acaso alguien crea que yo puedo ser ahora feliz con el presunto triunfo del feminismo y con todos los derechos que la Constitución y las leyes van concediendo a las mujeres españolas. Por otra parte, la voz y la silueta de fémina han tenido participación activa en los despachos oficiales y en los escaños parlamentarios.

Alguno habrá aún que no haya olvidado por entero las columnas que por concesión generosa de este diario se me brindaron en época anterior sin regateo para que yo tratara mis asuntos femeninos. Pues aquéllos reconocerán que después de todo lo ocurrido es un acto de valor, por mi parte, volver sobre el asunto, Porque muchos pueden pensar que eran ellos los que poseían la razón cuando oponían sus argumentos a los míos.

En efecto, el concurso de la mujer en la vida pública española no se ha caracterizado por aquellas condiciones atribuídas a nuestro sexo y que se entendían antes como delicados homenajes a la ternura femenina. Ha surgido el tipo de cerebro audaz, brava en la dialéctica y en el ademán, galleadora ante sus impugnadores; el tipo de las que se ofenden cuando en sus viajes oficiales se las brindan ramos de flores; el tipo asimismo de la combatiente dura, agresiva, rebelde en sus propagandas por el agro. A cualquiera de estas guerrileras se ha aplicado con cruel y frecuente ironía los adjetivos "angelical", "exquisita", "dulce", "encantadora", queriendo señalar un contraste violento.

Cuidado, que yo no mezclo aquí para nada, no hay por qué, la posición mental de estas mujeres que han conquistado triunfos y nombradía. Me refiero, pura y exclusivamente, sin más, a las mayores o menores dosis de feminidad que cada una haya puesto en su actuación. Y en esto quiero decir con franqueza, que no se han querido ostentar cualidades femeninas y que, por el contrario, ha habido un poco de prurito de aparecer varoniles, como esos mozalbetes que ante los hombres fuman, beben y quieren presumir de personas mayores.

Pues a quienes consideran desafortunada la aparición del feminismo en la vida oficial española y sonrían con la satisfacción de los que acertaron, van enderazadas principalmente estas líneas. A ellos y a los que se han dirigido a mí con mucha guasita como si yo fuera entusiasta del feminismo triunfante.

* * *

Arrostremos, pues, el amargo trance de hoy.

De pronto, la mujer se ha visto empujada al torbellino de la política y ha conquistado puestos oficiales y tribunas populares. Entre tanto montón anónimo de diputados y otros personajes o personajillos que no han logrado airear sus nombres, las mujeres han acusado sus rasgos y su personalidad. Han demostrado un temperamento. Se han popularizado hasta el extremo de que con sólo mencionar sus nombres de pila, todos saben quién es Clara, quién es Victoria, quién es Margarita. Por lo menos, permítasenos anotar este triunfo que no se debe al sexo, puesto que esa trilogía tiene rasgos personales que separan y distinguen a unas de otras.

A esto se me opone la objeción de que el ensayo no ha sido afortunado. Parece que la actuación en la candente arena de la política no ha prestigiado a la mujer española que ha podido acreditar talento, dialéctica, espíritu combativo, condiciones de agitadora, pero que no ha puesto de relieve aquellos rasgos especiales de feminidad a que al principio se aludía. Y a estos descontentos es a los que quiero decir que podrán ser verdad sus apreciaciones, pero que ello, en modo alguno, puede serle reprochado al bien intencionado feminismo que hemos propugnado en otras ocasiones, ¿pueden afirmar que han sido las mujeres las que dieron la nota discordante? ¿Pues qué, han quedado muy bien los hombres?

Lo que yo aseguro, es que de la actuación de las mujeres políticas, ha salido robustecida mi fe en los trabajos que las mujeres tienen que realizar. Más: que he sentido avanzar a más ancho horizonte el campo de actuación de fémina. Cuando se trata de reorganizar un pueblo y se pretenden introducir nuevas costumbres en la sociedad y se legisla sobre el amor, sobre el divorcio, sobre los hijos, sobre la educación, ¿puede quedar ausente la mujer? ¿Hay alguien que crea que nosotras no debemos opinar sobre temas que tan vivamente nos afectan? La mitad del género humano no puede imponer su tiranía a la otra mitad. ¿Va a arreglarse la sociedad del futuro? Pues arreglémosla entre todos sin consentir que un sólo sexo quiera dictar despóticamente sobre los fundamentos esenciales que a los dos sexos interesan de modo directo. Creo que todos estamos conformes en esto y si fuera verdad que a tal punto de coincidencia llegamos, yo me daría por muy contenta.

Feminismo, sí. Ni es lucido, ni es chic, ni sugestiona; la mujer abandona el cultivo natural de la coquetería para luchar por serias cuestiones sociales. Yo digo con toda mi alma que preferiría que todas las mujeres actuaran en la esfera que les es propia. Pero los hombres avanzan en su audacia reformadora y con legítima ambición quieren construir la nueva sociedad. Lo que ya no es legítimo, es el vasallaje a que quieren someter a los que piensan de manera distinta. Hagan en buena hora cuanto crean conveniente. Pero fémina tiene su opinión y es justo que ni se la aparte para no oirla, ni se la rechace por considerarla inferior. Con menos inteligencia que el hombre, si así lo queréis, ella al cabo, es la mitad del género humano y tiene el derecho de defender sus ideas y el deber de trabajar para hacerlas triunfar. Los antifeministas no deben olvidar que su predecesor Schopenhauer, decía que para las cosas de la vida el hombre debe oir siempre—y seguirlo—el consejo de la mujer.

BLANCA DE AZEVEDO

El amor a la vida sana, alegre, optimista, es el sentimiento más noblemente humano.

Todos estamos obligados a esforzarnos por tener una salud perfecta y conservarla por encima de todo. Si su salud está quebrantada, no se abandone usted, su deber es restablecerla plenamente. En bien de su salud debe usted, sin embargo, utilizar un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecerla sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy, sin riesgo para sus órganos sanos, la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su desaliento y desesperación de recuperar la salud se trocarán en alegría cuando observe usted sus beneficiosos efectos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la portentosa capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano, porque no contienen tónicos ni estupefacientes.

Cura N.º 1.—Diabetes.
Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis
Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Ciática, Artritismo.
Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.
Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenia
Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia Neurastenia.
Cura N.º 7.—Tos ferina.
Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su Supresión.
Cura N.º 9.—Lombrices.
Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis Colerina, Enfermedades de los Intestinos
Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Papera, Arterioscleroses.
Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre.
Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del).
Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestiones Flebitis, Hemorragias, Mala circulación de la sangre.
Cura N.º 15.—Bronquitis, Enfisema, Tos, Asma, Catarros, etc.
Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Cólicos Hepáticos, Hidropesía.
Cura N.º 17.—Estreñimiento.
Cura N.º 18.—Ulceras del estómago.
Cura N.º 19.—Ulceras Varicosas, eczemas, Llagas peligrosas.
Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enfermedades infecciosas.
FEBRICURA.—Paludismo, fiebres intermitentes.

Ptas. 7'80 la caja para un mes de tratamiento

Pídalas en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lorente Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro LA MEDICINA VEGETAL del Dr. Sabin que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

Las voces de mando en los aterrizajes de los dirigibles

Para el aterrizaje de un dirigible como el "Graf Zeppelin", es necesario que abajo haya personas que ayuden a la maniobra.

Con objeto de prescindir de los técnicos y, sobre todo, para los casos de aterrizaje forzoso que no se podrían tener disponibles, se ha ensayado en el "Graf Zeppelin" el uso de altavoces para dar las indicaciones desde arriba de lo que se debe hacer abajo.

Las voces de mando que se dan desde una altura de 100 metros han llegado a ser perfectamente audibles. Así ya resulta fácil dirigir desde la barquilla el aterrizaje, con rapidez y seguridad.

Lea usted siempre EL ADELANTO